



LAS COMISIONES DE TRABAJO, EN MARCHA

La descentralización española, ejemplo para la Administración Territorial de Angola

La FEMP pide conocer las medidas a adoptar ante la prórroga de los PGE

Un minuto de silencio por los 20 años de los atentados del 11 M

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



En marcha la dinámica municipalista

El proceso de constitución de las Comisiones de Trabajo de la Federación ha avanzado a gran velocidad a lo largo de este mes de marzo. A las dos Comisiones constituidas en febrero pasado (la de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, y la de Haciendas Locales) se han sumado a lo largo de marzo alrededor de una veintena, y quedan menos de diez para completar, en abril, la puesta en marcha de las treinta Comisiones de Trabajo de la FEMP. Es el impulso a la dinámica municipalista, la actividad de la Federación a lo largo de este mandato en el que varias de esas Comisiones, de nueva creación, reforzarán el carácter social de nuestra actividad.

Por la sede de la FEMP han pasado este mes casi medio millar de Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas que forman parte de estos “equipos” que son las Comisiones Sectoriales, cuya creación y funciones, señalados en los Estatutos de la Federación, pasan por la elaboración de estudios y la formulación de propuestas sobre cuestiones relacionadas con los fines de la Federación. Con esta actividad, dan respuesta a las necesidades que la realidad, las normativas o el devenir diario de la realidad municipal, plantean a los responsables locales.

Las primeras impresiones de quienes ocupan las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones y las líneas que orientarán el mandato quedan recogidas brevemente en las páginas centrales de esta edición de Carta Local.

En este número, también llegan otras cuestiones de interés, como la petición de información al Ejecutivo sobre las repercusiones que para las haciendas locales puede tener la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, los avances en el Servicio ATENPRO, la participación de la Federación y sus aportaciones a diversas Conferencias Sectoriales, o su implicación en proyectos de fortalecimiento institucional de la Administración Local en otros países del mundo.

Y desde la Central de Contratación, llega el Acuerdo Marco que pone a disposición de las Entidades Locales interesadas un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión del cobro de las multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España.

Feliz lectura.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP pide conocer las medidas a adoptar en financiación local ante la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado

7



En marcha las Comisiones de Trabajo de la FEMP

16

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 En marcha la dinámica municipalista

GOBIERNO LOCAL

10 Novedades y Convocatorias de los FNGEU para Entidades Locales

14 La FEMP e Igualdad impulsan la ampliación y mejora de ATENPRO

15 La Federación, en la Conferencia Sectorial de Migraciones

17 Comisión de Consumo

18 Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad

19 Comisión de Fondos Europeos

20 Comisión de Igualdad

21 Comisión de Relaciones Internacionales

22 Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

23 Comisión de Agricultura, Ganadería y Gestión Forestal y Economía Rural

24 Comisión de Comercio, Mercados e Industria

25 Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno

26 Comisión de Cooperación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

27 Comisión de Juventud e Infancia

28 Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación

29 Comisión de Inclusión Social y Migraciones

30 Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructuras



La descentralización española, ejemplo para la Administración Territorial de Angola

39



Promoción del Patrimonio Histórico y del Turismo Local a través del Deporte

41



Silencio por los 20 años del 11M

40

- 31** Comisión de Sanidad y Salud Pública
- 32** Comisión de Turismo
- 33** Comisión de Pesca, Costas e Insularidad
- 34** Comisión de Promoción Económica y Empleo
- 35** Comisión de Derechos de los Mayores, Soledad y Atención a la Dependencia, Familia y Reto Demográfico
- 36** Comisión de Mancomunidades y Comarcas

- 37** Comisión de Lucha contra la Violencia de Género
- 38** Nueva regulación de bomberos y agentes forestales y medioambientales

CREADORAS

- 42** De caballos, sueños y temblores

COLABORACIÓN

- 44** Icod del azúcar, Icod de los vinos, Icod de la seda
- 48** La Vía Verde de Castro - Traslaviña

46 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 55** Acuerdo marco gestión del cobro las multas de tráfico impuestas a conductores a no residentes
- 57** Entidades adheridas a la Central durante 2024



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta, María José Rodríguez, Pablo Bárcenas (Fondos Europeos, Promoción Económica, Turismo y Territorios Inteligentes); Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado, Lola Palacios (Violencia de Género, Igualdad e Inclusión e Integración); Javier de Frutos, Eva María Vivar (Deportes); Elena Ramón (Seguridad, Convivencia y Cohesión Social); Mercedes Sánchez, Sara Gutiérrez (Cooperación); Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible, Movilidad, Sanidad y Medio Ambiente); Ana Estebaranz (Agenda 2030); Fernando Armas, Ricardo Villarino (Coordinación Territorial); Alejandra Escudero (Digitalización); y Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP pide conocer las medidas a adoptar en financiación local ante la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado

El pasado 21 de marzo, en el marco de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial de la FEMP, la Presidenta, María José García-Pelayo, informó a los miembros de ambos órganos de gobierno sobre esta solicitud a la Ministra de Hacienda en relación con las consecuencias de esa prórroga para cuestiones como la actualización de las entregas a cuenta o la aprobación de suplementos de crédito. Informó también de que la Federación sigue pendiente de información sobre reglas fiscales y regla de gasto a partir de 2024, así como las previsiones sobre la plusvalía a la vista de las nuevas sentencias.



Redacción

En su intervención en ambos foros, la Presidenta explicó que se había dirigido a la Ministra de Hacienda, Vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Montero, para conocer las medidas a adoptar desde el Ejecutivo de cara a paliar las consecuencias que tendrán para los Gobiernos Locales la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2024 y la prórroga de los PGE de 2023. En

concreto, señaló cuestiones como la actualización de los importes de las entregas a cuenta con la previsión de los ingresos tributarios de Estado; la aprobación de suplementos de crédito para poder atender el pago de la liquidación definitiva de 2022; y la reclamación del incremento de la subvención anual al transporte público colectivo urbano en 19.734,53 miles de euros, entre otras.

García-Pelayo también se refirió a otras cuestiones de interés para los Gobiernos Locales que siguen pendientes, como las nuevas reglas fiscales y el funcionamiento de la regla de gasto a partir de 2024, así como las previsiones del Ministerio de Hacienda en relación al impuesto de plusvalía, especialmente después de los últimos pronunciamientos judiciales, cuestiones todas ellas que, a juicio de la





Presidenta, “requieren una respuesta urgente”.

Asimismo, en relación con la tasa de residuos que los Ayuntamientos deben tener aprobada en abril de 2025, tal como establece la Ley de Economía Circular, explicó que, tras los encuentros mantenidos con la Dirección General de Tributos, ya se ha celebrado la primera reunión del Grupo de Trabajo conformado por técnicos del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de la propia FEMP. Este grupo trabajará para “examinar la forma de ayudar a los Ayuntamientos para la aprobación de la tasa o prestación patrimonial de carácter público no tributaria sobre residuos” contemplada en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y se reunirá nuevamente a principios de abril. “Prendemos que a la hora de cumplir con esa obligación legal los Ayuntamientos puedan actuar con las máximas garantías de seguridad jurídica que eviten impugnaciones y recursos”, aseguró la Presidenta.

En la presentación de su informe también dió cuenta de la reunión mantenida

con la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, de cara a impulsar y modernizar el proyecto ATENPRO -encuentro del que informamos también en esta edición de Carta Local-, y anunció el próximo lanzamiento del proyecto para el establecimiento de un Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT), que incluye la creación de una plataforma de datos multisectorial que agrupe toda la información recogida por las ciudades y territorios inteligentes. El proyecto se promueve desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Asimismo, y en relación con los Fondos Europeos, se avanzaron las últimas novedades, también sobre los gestionados directamente por la FEMP; se anunció el lanzamiento de un nuevo programa destinado a los municipios relacionados con el turismo de congresos (SCB) y a Villas Termales; y se informaron las últimas actuaciones y propuestas de la Central de Contratación de la FEMP.

Convenios y acuerdos

La FEMP, a través de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, suscribirá un convenio de colaboración con la Asociación Española de Veterinarios

Municipales (AVEM) de colaboración en cuyo marco se van a desarrollar acciones conjuntas encaminadas a la mejora de la gestión de las especies de fauna urbana, animales de compañía, sanidad ambiental y seguridad alimentaria entre los Gobiernos Locales. Las líneas de colaboración prioritarias son comunicación e intercambio de información y experiencias, proyectos técnicos sobre gestión de la fauna urbana, animales de compañía, sanidad ambiental y seguridad alimentaria; y formación, a través de seminarios, jornadas, congresos y otros eventos.

A este acuerdo, que recibió la respuesta favorable de la Junta de Gobierno, se añade otro, con la Asociación Española de la Carretera (AEC), de cara a avanzar hacia la sostenibilidad, la conectividad y la mejora de la seguridad vial en las Entidades Locales. Las actividades de colaboración incluyen comunicación e intercambio de información y experiencias, formación y asesoramiento.

Además, la Junta dio su aprobación a convenios y adendas de la FEMP con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, Telefónica SAU y la Federación Argentina de Municipios, FAM, entre otros.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Novedades y Convocatorias de los FNGEU para Entidades Locales

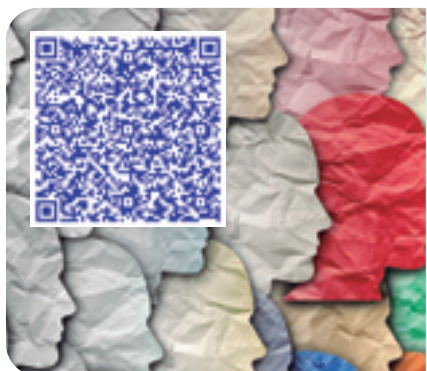
Recogemos en esta edición las convocatorias cuyo plazo se encuentra abierto o pendiente de apertura, así como las novedades recientes en materia de Fondos Europeos para Entidades Locales. En páginas posteriores, queda incluida la alineación a los Fondos Europeos de las convocatorias de interés.



Promoción de la actividad física y la salud en zonas despobladas. Red PAFER

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): distribución territorial y criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía con cargo al presupuesto del Consejo Superior de Deportes en el marco del Componente 26 «Fomento del Sector Deporte»

Dotación: **3.900.000,00 euros** en el ejercicio presupuestario **2024**



Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las Entidades Locales en el marco del PRTR, Convocatoria 2023

Dotación presupuestaria: **61,12 M€.**

Plazo de presentación de solicitudes: **Finaliza el 1 de abril de 2024**



Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes – Convocatoria 2024

Dotación Presupuestaria: **96.346.110,56 euros**, con la siguiente distribución:

- Modalidad de subvención A: en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con una dotación de 38.173.055,28 euros.
- Modalidad de subvención B: resto de entidades locales, con una dotación de 58.173.055,28 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: **Pendiente de publicación del Extracto de la convocatoria**



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



c. Ampliación del presupuesto del **Programa de Rehabilitación Energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (PREE 5000), en Castilla-La Mancha**, por importe de **20.200.000 euros**.



Calendario de convocatorias del PRTR para Entidades Locales en el primer semestre de 2024 alineadas con los ODS

La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 en convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del primer semestre de 2024 quedan recogidas a continuación, con indicación de las Metas Principales y las Metas Sinérgicas



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030

Ministerio de Transformación Digital y Función Pública

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

METAS PRINCIPALES

METAS SINÉRGICAS

UNICO Demanda CCAA edificios
Presupuesto: 80 Millones de €

Comunidades de Propietarios y Otros

Concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Este programa permitirá mejorar las instalaciones de telecomunicaciones en los edificios construidos antes del año 2000.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.

9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.



Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de rehabilitación para recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1: rehabilitación a nivel barrio

Presupuesto: 24.82 Millones €


Entidades Locales (Ayuntamientos) y particulares destinatarios finales de las ayudas en el marco de los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP).

Programa de construcción de viviendas en alquiler social.

Presupuesto: 49,57 Millones €

Entidades Locales (Ayuntamientos) o Comunidades Autónomas, dependiendo de la titularidad del suelo en el que se desarrollan las actuaciones, o bien empresas adjudicatarias del derecho de superficie o concesión administrativa.


METAS PRINCIPALES

- 


11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.

11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- 


1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.


1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.
- 


11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

METAS SINÉRGICAS

- 

11.b. Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.
- 

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático.
- 

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad

Ministerio de Cultura


ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria ampliar oferta cultural áreas no urbanas

Presupuesto: sin información

Entidades públicas, incluyendo agrupaciones de entidades locales, y privadas, con y sin ánimo de lucro, incluyendo entidades dependientes de entidades locales, autonómicas o estatales, así como los profesionales inscritos en el RETA. En ningún caso podrán ser beneficiarios las propias entidades autonómicas o locales convocantes o receptoras de los fondos, pero sí las fundaciones u organismos públicos dependientes de las mismas con personalidad jurídica propia.

METAS PRINCIPALES

- 

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

METAS SINÉRGICAS

- 

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- 

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las PYMES.



La FEMP e Igualdad impulsan la ampliación y mejora de ATENPRO

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, junto a las máximas responsables de la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género de la Federación, Noelia Arroyo y Candelaria Testa, Alcaldesas de Cartagena y Alcorcón, y el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, se reunieron el pasado 19 de diciembre con la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, y su equipo, para avanzar en la modernización del Servicio ATENPRO, de atención a todo tipo de violencias machistas.

ATENPRO es un servicio de atención a todo tipo de violencias machistas; su titular es la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género y la FEMP es la encargada de gestionar el servicio en el marco del convenio que mantienen ambas Entidades. En la reunión mantenida en el Ministerio, en la que también estuvo presente la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Carmen Martínez Perza, se analizó la ampliación del servicio ATENPRO, en la línea del acuerdo alcanzado en el XIII Pleno de la FEMP.

Dicho acuerdo, aprobado por unanimidad, señala que *“La FEMP ampliará el Servicio ATENPRO en el marco del PR-TR-NGEU a todas las formas de violencia contra las mujeres y mejorará su conocimiento como complemento indispensable para contribuir, de forma eficaz, a su erradicación. Para ello, trabajará para incorporar herramientas eficaces que permitan predecir posibles situaciones de riesgo y establecer patrones de actuación que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres”*.

En la actualidad, ATENPRO está atendiendo a casi 18.500 usuarias. Desde el 16 de enero, presta servicio a las víctimas de todo tipo de violencias machistas reconocidas en el convenio de Estambul, entre otras, las víctimas de trata con fines de explotación sexual, de violencia sexual, de violencia vicaria, digital y mutilación genital, entre otras; esta cuestión ha implicado la modificación del protocolo de actuación que rige el servicio.

Proyecto de mejora

La FEMP, en el marco del PRTR, está gestionando una subvención destinada a la modernización de ATENPRO. Esa modernización supone una mejora tecnológica del servicio en cuyo marco ya se ha adquirido 5.000 portátiles para las Entidades Locales que prestan el servicio a fin de que puedan utilizar la plataforma informática que se está creando; 6.500 nuevos terminales móviles con mejoras técnicas; y se han incorporado nuevos dispositivos: 1.500 pulsadores de emergencia y 1.500 smartwatch con geolocalización y capacidad de llamada.

Además se está creando una plataforma informática del servicio ATENPRO 2.0 para la gestión diaria del servicio a través de todos los intervinientes (Servicios Sociales, FEMP, Delegación de Gobierno contra la violencia de género y la prestataria del servicio); y se está incorporando a la aplicación un módulo de Big Data y de Inteligencia Artificial para una prestación más eficiente del servicio.

El proyecto de mejora prevé, asimismo, la creación de un campus virtual de formación para responsables políticos y técnicos, entre otros; la creación de una página web informativa, abierta al público, pero que permita también la interacción individual y mediante acceso restringido con el servicio; y la creación de una aplicación móvil para la interacción de las usuarias con el servicio a través de un chat.

En cuanto a la sede de ATENPRO (Centro Estatal de Coordinación del Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Machista), en este momento la FEMP se encuentra en fase de rehabilitación del edificio “I”, cedido por el Ayuntamiento de Alcorcón al Ministerio de Igualdad. La rehabilitación incluye la actualización de las infraestructuras existentes, dotación de equipamiento y adaptación de las zonas exteriores y otras intervenciones para su puesta en funcionamiento.



La Federación, en la Conferencia Sectorial de Migraciones

La FEMP participó el pasado mes de marzo en la Conferencia Sectorial de Migraciones, una cita donde el Gobierno de España anunció a las Comunidades Autónomas y a la Federación medidas como la reforma del reglamento de Extranjería y donde se abordó la necesidad de contar con información y de cooperar para gestionar el fenómeno migratorio.



Redacción

Tras este encuentro, el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó que, desde la Federación, *“consideramos esencial la rápida remisión de datos a fin de que los Ayuntamientos puedan desarrollar su responsabilidad en materia de integración”*. Además, Martínez-Sicluna destacó que, en esta cita, se abordó la futura reforma del Reglamento de Extranjería y la gestión en la Llegada de Migrantes y Menores No Acompañados.

Al finalizar la Conferencia, el Secretario General de la FEMP resumió su participación en declaraciones a las que se puede acceder desde el QR que aparece en esta página.

De acuerdo con el Ministerio competente, la reforma prevista del Reglamento de Extranjería tiene como principal objetivo reducir las múltiples figuras de permisos ahora vigentes y avanzar en la protección de los derechos de los migrantes. Para conseguirlo, como se puso de manifiesto en la conferencia sectorial, son necesarias varias modifica-

ciones entre las que destacan la simplificación de trámites administrativos o potenciar la gestión telemática.

Al término de la Conferencia, la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, destacó, entre otros puntos, la importancia de la integración y aseguró que *“seguiremos trabajando en facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas que ya se encuentran en España, fomentando la compatibilidad de formación y trabajo”*.



En marcha las COMISIONES DE TRABAJO DE LA FEMP

A lo largo del mes de marzo se ha celebrado un buen número de reuniones constituyentes de Comisiones de Trabajo de la Federación, 21 en total a cierre de esta edición, que se suman a las dos ya constituidas el pasado febrero (Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares y Haciendas Locales). Con ello, la actividad de la Federación se ve impulsada a lo que será la dinámica del mandato, que se verá completada con la constitución de las Comisiones pendientes y las redes de municipios que a lo largo de las próximas semanas irán celebrando sus Asambleas.

En las páginas siguientes quedan recogidas las referencias informativas de las reuniones ya celebradas junto a referencias gráficas y las expectativas, objetivos y líneas de trabajo que los y las titulares de las Presidencias y Vicepresidencias han resumido tras los encuentros.



COMISIÓN DE CONSUMO



El Alcalde de Zumárraga, Mikel Serrano Aperribay, es el Presidente de la Comisión de Consumo de la FEMP constituida el 5 de marzo para arrancar la actividad del mandato en materia de consumo. Impulsar la defensa de los consumidores desde el ámbito municipal es el objetivo del trabajo que se abre en el horizonte de este mandato según lo destacaron tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Comisión y Alcalde de Ontinyent, Jorge Rodríguez Gramaje, en sus declaraciones al finalizar la reunión.

Serrano Aperribay se refirió también a la relevancia de favorecer mercados más sostenibles, alineados con los ODS, y a actuar en el ámbito del juego de cara a impulsar el juego responsable, especialmente con los menores.

El Vicepresidente, por su parte, se refirió a la colaboración con otras Administraciones para garantizar a los municipios la defensa que, con frecuencia, se hace desde la oficina del consumidor.

Presidente: Mikel Serrano Aperribay, Alcalde de Zumárraga (Guipúzcoa)

Vicepresidente: Jorge Rodríguez Gramaje, Alcalde de Ontinyent (Valencia)

Vocales:

- Juan Rodríguez Fernández, Alcalde de Alpedrete (Madrid)
- Elisa Pérez de Siles, Concejala de Málaga
- José Antonio Murillo Dávila, Alcalde de Zalamea de la Serena (Badajoz)
- José Núñez Pérez, Alcalde de Villamalea (Albacete)
- María del Mar Díaz Sastre, Alcaldesa de Las Navas del Marqués (Ávila)
- Álvaro Lavín Muriente, Concejal de Santander (Cantabria)
- Raquel Domínguez Retortillo, Alcaldesa de Guijo de Galisteo (Cáceres)
- Antonio Narváez Morente, Alcalde de Churriana de la Vega (Granada)
- Antonio Naranjo Martín, Alcalde de Cubas de la Sagra (Madrid)
- Pedro Elías Cristóbal Hernández, Alcalde de Soto en Cameros (La Rioja)
- Francisco Javier Parrilla Moreno, Alcalde de Villar de Domingo García (Cuenca)
- María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos, Concejala de Salamanca
- Juan Pagán Sánchez, Alcalde de Totana (Murcia)
- Dionisio Moreno Antequera, Alcalde de Carrión de Calatrava (Ciudad Real)
- Antonio Ruiz Navarro, Concejal de Mula (Murcia)
- Ángel Calleja Gómez, Alcalde de El Perdigón (Zamora)
- Cindy Rando Radaelli, Concejala de Calella (Barcelona)
- Ernestina Borrás Bayarri, Alcaldesa de Calig (Castellón)
- José Luis Raposo Magdalena, Alcalde de Pedrafita do Cebreiro (Lugo)
- Carolina Urtusun Calleja, Alcaldesa de Los Santos de la Humosa (Madrid)
- Rosa Huguet i Sgranyes, Alcaldesa de Canyelles (Barcelona)
- Vicente Alexis Henríquez Hernández, Alcalde de Fargas (Las Palmas)
- José Luis Sánchez Martín, Alcalde de Miranda de Azán (Salamanca)



COMISIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE DISCAPACIDAD



Avanzar hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad es el objetivo esta Comisión de nueva creación que se constituyó el 5 de marzo. David Gago, Teniente de Alcalde de Zamora, y Daniel Vega, Alcalde de Ribadeo, son el Presidente y Vicepresidente de este “equipo” de trabajo que viene a reforzar el carácter social de la FEMP en el mandato.

Junto a la plena inclusión, el Presidente, apostó también por mejorar la accesibilidad universal en pueblos y ciudades. El Vicepresidente, tras subrayar la especial relevancia de la política social y la accesibilidad situó “el valor de la persona” en el foco de trabajo.



Presidente: David Gago Ruiz, Teniente de Alcalde de Zamora

Vicepresidente: Daniel Vega Pérez, Alcalde de Ribadeo (Lugo)

Vocales:

- Francisco Martín Moreno, Concejal de Fuengirola (Málaga)
- Alfonsa García Camacho, Concejala de Bailén (Jaén)
- Carmen Pagador López, Alcaldesa de Fuente de Cantos (Badajoz)
- María Rosa Simón Moreno, Concejala de Abenójar (Ciudad Real)
- Eugenio Esteban de la Morena, Alcalde de Tamajón (Guadalajara)
- Jesús Martínez Gil, Alcalde de Lumpiaque (Zaragoza)
- Paola Laynez Guijosa, Concejala de Almería
- Zulema Gancedo González, Concejala de Santander (Cantabria)
- Óscar Rodríguez de las Heras, Alcalde de Tudela de Duero (Valladolid)
- María Felisa Cepeda Bravo, Alcaldesa de Jerte (Cáceres)
- Patricia Sainz Campo, Concejala de Logroño (La Rioja)
- Irene Cabrera Rodríguez, Alcaldesa de Mota del Cuervo (Cuenca)
- Severa González López, Alcaldesa de Jumilla (Murcia)
- María Luisa Rodríguez García, Alcaldesa de Consuegra (Toledo)
- María Teresa Rodríguez Delgado, Alcaldesa de Cala (Huelva)
- Nuria Candalija Valle, Alcaldesa de Usagre (Badajoz)
- María José Pérez Cerón, Alcaldesa de Campos del Río (Murcia)
- Montserrat de la Llave Alegri, Alcaldesa de Vilafant (Girona)
- Vicente Arqués Cortés, Alcalde de L'Alfàs del Pi (Alicante)
- Luis Antonio Gómez Piña, Alcalde de A Cañiza (Pontevedra)
- María Luisa Castro Sancho, Alcaldesa de Valdeavero (Madrid)
- Juan Abraham Martínez Enrich, Concejal de Caspe (Zaragoza)
- Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde de la Puebla de Almoradiel (Toledo)

COMISIÓN DE FONDOS EUROPEOS



La Comisión, de nueva creación en este mandato de la FEMP, está presidida por Engracia Hidalgo, Concejala de Madrid; Carlos Cordón, Alcalde de Cerdanyola, es Vicepresidente. Trabajar para avanzar en todo lo relativo a la gestión de estos fondos y de los proyectos locales financiados por ellos es el objetivo señalado que la Presidenta: dar asistencia a todos los municipios *“para que puedan sacar el máximo rendimiento en esos fondos europeos y que supongan una auténtica transformación de la vida de los ciudadanos”*. A su juicio, *“va a ser una Comisión importante en los próximos años porque el municipalismo no puede perder las sinergias y la riqueza que le puede aportar esa gestión de los fondos”*.

Carlos Cordón, el Vicepresidente, incidió también en la relevancia de los Fondos Europeos a la hora de mejorar la vida de la ciudadanía y el funcionamiento de pueblos y ciudades.



Presidenta: Engracia Hidalgo Tena, Concejala de Madrid

Vicepresidente: Carlos Cordón Nuñez, Alcalde de Cerdanyola del Vallès (Barcelona)

Vocales:

- Rosa del Amo Hernández, Concejala de Badalona (Barcelona)
- Blanca Solans García, Concejala de Zaragoza
- María Ángeles Pallarés Cifre, Alcaldesa de Canet Lo Roig (Castellón)
- Kissy Chandiramani Ramesh, Concejala de Ceuta
- Alejandro Guerrero Jiménez, Alcalde de Trujillanos (Badajoz)
- Juan José Alcalde Saugar, Concejal de Toledo
- Yéssica Rodríguez Espinosa, Concejala de Algeciras
- Antonio Peral Villar, Concejal de Alicante
- Agustín Muñoz Martín, Concejal de Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Alexander Doval Expósito, Alcalde de Oroso (A Coruña)
- Tomás Rubio Carrillo, Alcalde de Cieza (Murcia)
- María Sacramento Sánchez, Concejala de Almería
- Marcos Zaragoza Mayor, Alcalde de Villajoyosa (Alicante)
- Luis Luna Gómez, Alcalde de Villamanrique (Ciudad Real)
- Jorge Gallardo Gandulla, Alcalde de Cártama (Málaga)
- Fernando Grande Cano, Alcalde de Mirabel (Cáceres)
- Mikel Torres Lorenzo, Alcalde de Portugalete (Bizkaia)
- Jesús Gómez Montiel, Alcalde de Abarán (Murcia)
- Jesús Mediavilla Rodríguez, Alcalde de Brañosera (Palencia)
- Dimas Vázquez España, Alcalde de Sueca (Valencia)
- Manuel Rodríguez Vázquez, Alcalde de Coles (Ourense)
- Javier Aunió Robles, Alcalde de Lozoyuela-Navas-Siete iglesias (Madrid)
- Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, Alcalde de Carcabuey (Córdoba)

COMISIÓN DE IGUALDAD



“Trabajar por la igualdad de la mujer para que el largo camino que todavía nos queda por recorrer sea cada vez más corto, más efectivo hasta la plena igualdad de mujeres y hombres”, es el objetivo de la Comisión de la FEMP constituida el 6 de marzo pasado bajo la presidencia de la Alcaldesa de Collado Villalba, Mariola Vargas, que lo manifestaba así en declaraciones posteriores. En esas mismas declaraciones destacó que la Comisión está integrada por hombres y mujeres de todo el país, tanto de municipios pequeños como de ciudades grandes, “y vamos a trabajar por todas”.

La Vicepresidenta, Carmela Silva, Concejala de Vigo, que leyó la Declaración Institucional de la FEMP sobre el 8M al comienzo de la reunión, se refirió a Comisión de Igualdad calificándola como *“muy relevante”* porque hace referencia a *“la mitad del mundo que somos las mujeres”* y que nace *“con el claro compromiso de proponer acciones que participen activamente en la lucha por la igualdad y contra las violencias de género”*. Asimismo, destacó el ánimo común *“trabajar juntas por todas las mujeres”*.



Presidenta: Mariola Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba (Madrid)

Vicepresidenta: Carmela Silva Rego, Teniente de Alcalde de Vigo

Vocales:

- Concepción Muñoz Muñoz, Concejala de Ronda (Málaga)
- Miryam Rodríguez López, Concejala de Salamanca
- Yolanda Marcos Alcalá, Alcaldesa de Quesada (Jaén)
- Juan Manuel Gómez Herrera, Alcalde de La Codosera (Badajoz)
- Nidia Arévalo Gómez, Alcaldesa de Mos (Pontevedra)
- Natalia Uceró Pérez, Concejala de Toro (Zamora)
- Álvaro Lavín Muriente, Concejala de Santander
- María José Aguilar Arriaza, Alcaldesa de Montillana (Granada)
- Pilar Martínez Saugar, Alcaldesa de La Adrada (Ávila)
- Claudio del Río Sánchez, Alcalde de Cabrerizos (Salamanca)
- Marian Oros Lorente, Concejala de Zaragoza
- Encarnación Solís Pérez, Concejala de Cáceres
- Celia Sanz Ezquerdo, Concejala de Logroño
- Sonsoles Rico Ordoñez, Alcaldesa de Villanueva de la Torre (Guadalajara)
- Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa de Osuna (Sevilla)
- Dolores Vargas Villalba, Alcaldesa de Monesterio (Badajoz)
- María José Blanco Gavieiro, Concejala de Portugalete (Bizkaia)
- Joaquín Hernández Gomáriz, Alcalde de Lorquí (Alicante)
- Gloria Gonzalo Urtasun, Concejala de Soria
- Jacoba García Alas, Concejala de Laviana (Asturias)
- Cristina Mora Luján, Alcaldesa de Quart de Poblet (Valencia)
- María José Quijada Rivero, Concejala de Robledo de Chavela (Madrid)
- M^a José González Collado, Alcaldesa de Madroñera (Cáceres)

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



Los Alcaldes de Alicante y Soria, Luis Barcala y Carlos Martínez, ocupan la Presidencia y Vicepresidencia de esta Comisión de Trabajo que celebró su reunión constituyente el 11 de marzo. Con la Comisión recién constituida, ambos participaron en una de las sesiones la Visita de Estudio realizada por una delegación angoleña en el marco del Proyecto de apoyo a la sociedad civil y a la Administración Local de Angola-Proyecto PASCAL (sobre la que también se informa en esta edición de Carta Local).

Al finalizar la reunión constituyente, Luis Barcala destacó que, *“en un contexto global tan complejo como el que existe en estos momentos, lo que nos planteamos desde la Comisión es que la voz de los municipios españoles sea escuchada en Europa y en el resto del mundo; que la problemática específica de todos y cada uno de nuestros pueblos y regiones sea comprendida y escuchada afuera; y al mismo tiempo, que todo lo que está pasando en el mundo tenga un traslado inmediato a nuestros municipios”*.

Por su parte, el Vicepresidente, Carlos Martínez, subrayó *“el reconocimiento del papel de los Gobiernos Locales en el ámbito nacional y en el ámbito internacional. Creo que somos el eslabón, siempre débil, de la Administración, pero el más fuerte de contacto con la ciudadanía y de resolución de los problemas que le afectan. El reconocimiento de los Gobiernos Locales somos Estado, con mayúsculas, y a todos los niveles, es uno de los objetivos que nos planteamos desde la Comisión de Relaciones Internacionales”*.



Presidente: Luis Barcala Sierra, Alcalde de Alicante

Vicepresidente: Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria

Vocales:

- David Fernández Fernández, Alcalde de Tálaga (Badajoz)
- Erik Domínguez Guerola, Concejala de Jaén
- Almudena Negro Konrad, Alcaldesa de Torrelozanes (Madrid)
- María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Salamanca
- Germán Beardo Caro, Alcalde de el Puerto de Santa María (Cádiz)
- Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde de Baza (Granada)
- Rafael Guillamón Moreno, Alcalde de Ricote (Murcia)
- David Sánchez Tenreiro, Alcalde de Fontiveros (Ávila)
- Mónica Grados Caro, Alcaldesa de Alcántara (Cáceres)
- Juan Carlos Fernández Calderón, Alcalde de Zafra (Badajoz)
- Andrés Samperio Montejano, Alcalde de Navalagamella (Madrid)
- Sergio Sánchez Yunquera, Alcalde de El Boalo (Madrid)
- Rosa Melchor Quiralte, Alcaldesa de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde de Estepa (Sevilla)
- Pablo Iglesias Ordoñez, Alcalde de Hernán Pérez (Cáceres)
- Cristina Laborda Albolea, Alcaldesa de Irún (Guipúzcoa)
- Ángel Moleón Segura, Alcalde de Arroniz (Navarra)
- Alba Barnusell Ortuño, Alcaldesa de Granollers (Barcelona)
- Darío Moreno Lerga, Alcalde de Sagunt (Valencia)
- Verónica Pichel Guisande, Alcaldesa de Forcarei (Pontevedra)
- Macarena Orosa Hidalgo, Concejala de Coslada (Madrid)
- Miguel Ruz Salces, Alcalde de Montalbán de Córdoba (Córdoba)

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL



Hacer posible la colaboración con el Estado en materia de seguridad es, en palabras de Rafael García, Alcalde de Burjassot y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, uno de los objetivos fundamentales de ésta.

La Comisión, que se constituyó en la FEMP en 11 de marzo tiene como Vicepresidente, a Juan Antonio Amengual, Alcalde de Calviá, que destacó la capacidad de la misma para *“aunar criterios, recopilar nuestros intereses comunes y, a partir de allí, buscar sinergias y colaboraciones que nos permitan defender nuestros intereses de forma unida”*, redundando así en beneficio de la ciudadanía.



Presidente: Rafael García García, Alcalde de Burjassot (Valencia)

Vicepresidente: Juan Antonio Améngual Guasp, Alcalde de Calviá (Islas Baleares)

Vocales:

- José María Porras Ajenjo, Alcalde de Griñón (Madrid)
- José Antonio Blasco Martínez, Alcalde de Abanilla (Murcia)
- David Dóniga Estévez, Concejal de Plasencia (Cáceres)
- Armando García Cuenca, Alcalde de Navalunga (Ávila)
- José Eduardo Díaz Molina, Concejal de Marbella (Málaga)
- Ángel Iglesias García, Concejal de Astorga (León)
- Juan Ruiz Ráez, Teniente de Alcalde de Jódar (Jaén)
- Genaro Macías Acedo, Alcalde de Puebla de Prior (Badajoz)
- Jesús Carbonell Aguilar, Concejal de Valencia
- Juan José Ortiz Quevedo, Concejal de Cádiz
- Manuel Marmolejo Setien, Concejal de Colmenar (Valencia)
- Manuel Taboada Vigo, Alcalde de O Pino (A Coruña)
- Pablo José Taboada Camoira, Alcalde de Palas de Rei (Lugo)
- Ángel Rodríguez Urquiza, Alcalde de Santillana (Cantabria)
- David Rodríguez Martín, Alcalde de Peal de Becerro (Jaén)
- Francisco Farrona Navas, Alcalde de la Zarza (Badajoz)
- Jon Iraola Iriondo, Alcalde de Éibar (Guipúzcoa)
- Antonio Balmón Arévalo, Alcalde de Cornellà de Llobregat (Barcelona)
- María José Ruiz Sánchez, Alcaldesa de Yeles (Toledo)
- Paula Fernández Pena, Alcaldesa de Silleda (Pontevedra)
- José Luis Labrador Vioque, Alcalde de Manzanares El Real (Madrid)
- Juan José Martínez Santamaría, Alcalde de Villariezo (Burgos)
- Cristóbal Miguel Corral Maldonado, Alcalde de Teba (Málaga)

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y ECONOMÍA RURAL



Carlos García González, Presidente de la Diputación de Ávila y Alcalde de Tiñosillos, es también quien preside la Comisión de Agricultura, Ganadería y Gestión Forestal y Economía Rural de la FEMP, una Comisión de nueva creación en este mandato *“en la que vamos a trasladar todas y cada una de las diferentes reivindicaciones del sector primario, los agricultores y ganaderos, hablamos de la simplificación de trabas burocráticas, de la flexibilización de todo aquello que tiene que ver con la política agraria común, vamos a reivindicar precios justos, que no haya tanta diferencia desde la producción hasta la distribución. En definitiva, desde las Entidades Locales vamos a dar voz a todos los territorios de España y, sobre todo, a los grandes protagonistas que, por un lado, crean empleo y, sobre todo, fijan población”*.

La Comisión tiene como Vicepresidente a Juan José Fernández Garrido, Alcalde de Aznalcóllar, que coincidió con el Presidente en la importancia de dar voz a los agricultores y ganaderos y reducir trabas y especulación para asegurar que haya un precio justo *“desde la tierra a la mesa”*. Para Fernández Garrido, es preciso *“trabajar para que el sector primario no abandone su profesión”*.



Presidente: Carlos García González, Presidente de la Diputación de Ávila, Alcalde de Tiñosillos

Vicepresidente: Juan José Fernández Garrido, Alcalde de Aznalcóllar (Sevilla)

Vocales:

- Belén Rodríguez Palomino, Alcaldesa de Villa del Prado (Madrid)
- Santiago Campos Gómez, Alcalde de Solórzano (Cantabria)
- María Montserrat Fernández Álvarez, Alcaldesa de Tineo (Asturias)
- Roberto Moreno Jiménez, Alcalde de Torres (Jaén)
- Sergio Fornás Tunoz, Alcalde de Montán (Castellón)
- José Demetrio Salgueiro Rapa, Alcalde de Xove (Lugo)
- Francisco Javier Santos Cantos, Alcalde de Coín (Málaga)
- Juan Antonio Calvo Padín, Alcalde de Olmeda de Cobeta (Guadalajara)
- Ángel Bonel Melero, Alcalde de Vera de Moncayo (Zaragoza)
- Pedro Ángel Roca Tornel, Alcalde de Torre-Pacheco (Murcia)
- Joaquín Planas Flores, Alcalde de Montánchez (Cáceres)
- Fernando García Vila, Concejal de Enguera (Valencia)
- Jesús Lardiés Rivas, Alcalde de Torla-Ordesa (Huesca)
- Pedro José Escudero Hidalgo, Alcalde de Alcoba (Ciudad Real)
- Saturnino Alcázar Vaquerizo, Alcalde de Herrera del Duque (Badajoz)
- Raquel Zabala Compañón, Concejala de Lanciego (Álava)
- Pedro Mangado Pinillos, Alcalde de Sesma (Navarra)
- José Andrés Suarez Piña, Alcalde de Aldehuela de Yeltes (Salamanca)
- Ramón Martínez Peiro, Alcalde de Sot de Ferrez (Castellón)
- Alberto Romar Landeira, Alcalde de Santa Comba (A Coruña)
- Luis Pueyo Valcárcel, Concejal de Ciempozuelos (Madrid)
- Estefanía Rufach Fontova, Alcaldesa de Os de Balanguer (Lleida)
- María Ariño Ejarque, Alcaldesa de Mas de las Matas (Teruel)

COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS E INDUSTRIA



La Alcaldesa de Reus y la Presidenta de la Diputación de Castellón, Sandra Guaita y Marta Barrachina, ocupan respectivamente la Presidencia y la Vicepresidencia de esta Comisión de Trabajo que se constituyó en 12 de marzo para abordar cuestiones relacionadas con estos sectores económicos municipales durante el mandato 2023-2027.

Al finalizar la reunión constituyente, la Presidenta, Sandra Guaita, se refirió al peso de los Gobiernos Locales en estas actividades, señalando que *“los municipios tenemos un papel primordial en el comercio, los mercados y la industria”* y por ello, añadió, *“desde nuestra Comisión, vamos a trabajar fuerte para tener esta voz que pensamos que debemos tener en todo el Estado, para potenciar la promoción económica desde nuestras ciudades y desde nuestros municipios”*.

La Vicepresidenta, Marta Barrachina, que también es Alcaldesa de Vall d'Alba, mostró su compromiso destacando que *“vamos a trabajar desde la Comisión para aunar sinergias y poder dar resultados a nuestros municipios y al comercio, a los mercados y a la industria”*.



Presidenta: Sandra Guaita Esteruelas, Alcaldesa de Reus (Tarragona)

Vicepresidenta: Marta Barrachina Mateu, Presidenta Diputación de Castellón, Alcaldesa de Vall d'Alba

Vocales:

- Pedro Luis Sanz Carlavilla, Alcalde de Meco (Madrid)
- Carlos Ruiz González, Alcalde de Lozoya (Madrid)
- Jesús Lupiáñez Herrera, Alcalde de Vélez (Málaga)
- Raúl Caro-Accino Menéndez, Teniente de alcalde de Linares (Jaén) y Diputado Provincial de Jaén
- Nicola Cecchi Bissoni, Concejal de Comercio, Turismo y Empleo (Ceuta)
- Xuriñe Peñas López, Alcaldesa del Valle de Egüés (Navarra)
- Francisco Javier Jordán Mairal, Alcalde de Abiego (Huesca)
- José Mario Casillas Ardilla, Concejal de Ubrique (Cádiz)
- Álvaro Arias Rubio, Alcalde de Valdefuentes (Cáceres)
- Elio Cabanes Sanchís, Alcalde de la Font de la Figuera (Valencia)
- David García Montes, Alcalde de Roales (Zamora)
- Isabel Rodríguez Barcel, Alcaldesa de Lardelo (La Rioja)
- Roberto Martín Casado, Alcalde de Villamuriel de Cerrato (Palencia)
- Maite Viñals Clemente, Alcaldesa de Cabrils (Barcelona)
- Manuel Salvador Ruiz, Alcalde de Horche (Guadalajara)
- Remedios Palma Zambrana, Alcaldesa de Olvera (Cádiz)
- Virgilio Moreno Sarrio, Alcalde de Inca (Islas Baleares)
- Miguel Ángel Gómez Viar, Alcalde del Valle de Trápata (Bizkaia)
- Carlos Fraile de Benito, Alcalde de Cuellar (Segovia)
- Antonio González Rodríguez, Alcalde de Almussafes (Valencia)
- Andrés Díaz Sobral, Alcalde de Ponte Caldelas (Pontevedra)
- Isidro Parra Acevedo, Alcalde de Cervera de Buitrago (Madrid)
- Máximo García Suárez, Alcalde de Morcín (Asturias)

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO



En línea con el compromiso de impulsar servicios que acercan aun más la Administración Local al Ciudadano, la Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno organizó los debates de su reunión constituyente. Se trata de una de las Comisiones de la Federación que en este mandato aumenta su abanico de áreas de trabajo y al frente de la misma se encuentran el Alcalde de Tudela, Alejandro Toquero, y la Alcaldesa de Arico (Santa Cruz de Tenerife), Olivia Delgado.

Para el Presidente, la cercanía de los Entes Locales a la ciudadanía tiene un eje fundamental en los ámbitos de la Comisión, *“la digitalización, la administración electrónica, la modernización de nuestras instituciones y el buen gobierno local y la transparencia”*. A su juicio, *“los Ayuntamientos somos los elementos más próximos, donde el ciudadano se acerca y donde piden la ayuda más directa y más rápida, por lo tanto, en la transparencia tenemos que ser ejemplo y utilizar la FEMP en aquellos momentos en los que incluso los gobiernos autonómicos no pueden ser de utilidad”*.

Olivia Delgado, Vicepresidenta de la Comisión, se mostró convencida de que *“vamos a aportar mucho en esta materia”*, tras asegurar que *“no nos podemos quedar al margen de la revolución tecnológica”*, más aún si se tiene en cuenta que *“España es uno de los países que lidera la conectividad en Europa”*. Delgado ha subrayado la importancia de desarrollar capacidades como la ciberseguridad, aprovechar tecnologías como la IA y ser transparentes y cercanos a la ciudadanía, utilizando la tecnología para la comunicación con la ciudadanía y los procedimientos de participación.



Presidente: Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela (Navarra)

Vicepresidenta: Olivia María Delgado Oval, Alcaldesa de Arico (Santa Cruz de Tenerife)

Vocales:

- Marian Ortega García, Teniente de Alcalde de Castelldefels (Barcelona)
- Alicia Izquierdo García, Concejala de Málaga
- Pedro Machado Marcos, Concejala de La Carolina (Jaén)
- Miguel Ángel Pulido Cobo, Alcalde de Colmenar de Oreja (Madrid)
- Santiago Freire Abeijón, Alcalde de Noia (A Coruña)
- Francisco Girardo Pavón, Alcalde de Torreorgaz (Cáceres)
- Juan Ramón Adsuara Monlleó, Alcalde de Alfafar (Valencia)
- Lorena Gutiérrez Fernández, Concejala de Santander
- Vito Espíscopo Solís, Concejala de Granada
- Telmo Martín González, Alcalde de Sanxenxo (Pontevedra)
- Paula Llobet Vilarrasa, Concejala de Valencia
- Raúl Riaño García, Alcalde de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)
- Pedro José Noguera Asensio, Alcalde de Torres de Cotillas (Murcia)
- Juan Carlos Iglesias García, Alcalde de Aller (Asturias)
- Isabel Moreno Fernández, Alcaldesa de El Gastor (Cádiz)
- José María Ramírez Román, Alcalde de Almendralejo (Badajoz)
- Almudena García Drake, Alcaldesa de San Esteban del Valle (Ávila)
- Pilar Díaz Romero, Alcaldesa de Esplugues de Llobregat (Barcelona)
- José Benlloch Fernández, Alcalde de Villareal (Castellón)
- Rubén García Freije, Concejala de Trabada (Lugo)
- Jorge Capa Corralero, Alcalde de Mejorada del Campo (Madrid)
- Manuel Rando López, Alcalde de Calamocha (Teruel)
- Tamar Zamora Hinojosa, Concejala de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona)

COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



El Presidente de la Diputación de Cáceres, Miguel Ángel Morales, es también Presidente de la Comisión de Cooperación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se constituyó el 12 de marzo en la sede de la Federación. El Presidente de otra Corporación Provincial, la de Ciudad Real, Miguel Ángel Valverde, es Vicepresidente de la misma.

En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y los ODS, el trabajo de este grupo de responsables locales de toda España viene a “mostrar la solidaridad del municipalismo de nuestro país, de España, para con todos los pueblos del mundo”, según subrayó Miguel Ángel Morales. Al finalizar la reunión constituyente aseguró que “hemos empezado a trabajar hoy con la ilusión de poder aportar en los ámbitos de fortalecimiento institucional, en cooperación sectorial, en todas las cooperaciones que sean demandadas, y también en la formación y en la sensibilización que se necesita”.

A su juicio, “actualmente el mundo pasa por momentos muy complicados, y desde lo local podemos enseñar mucho, podemos mostrar nuestra solidaridad y podemos de alguna manera hacer ver que otro mundo es posible cuando haciendo pequeñas cosas podemos cambiar grandes cosas”. Con este objetivo, ha anunciado, “Vamos a colaborar con el Gobierno de España, con otras redes municipales dentro y fuera de España, y vamos a ponernos a disposición de aquéllos que nos demanden ayuda, más allá del país, de la parte del mundo que lo pida”.



Presidente: Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente de la Diputación de Cáceres

Vicepresidente: Miguel Ángel Valverde Menchero, Presidente de la Diputación de Ciudad Real

Vocales:

- Fernando Romo Raposo, Alcalde de Algete (Madrid)
- Jerónimo López González, Alcalde de Cenicientos (Madrid)
- Arantxa Alonso Godino, Alcaldesa de Moraleja de Enmedio (Madrid)
- David Gaspar Corchero, Alcalde de Carmonita (Badajoz)
- Juan Anta Rodríguez, Alcalde de Veiga (Ourense)
- Gaspar Sánchez Arévalo, Concejal de Alcaudete (Jaén)
- Mateo Echevarría Méndez, Concejal de Santander
- María Belén Corredera Miura, Alcaldesa de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)
- Roberto Álvarez Carrero, Alcalde de A Guarda (Pontevedra)
- Yolanda Sevilla Salvador, Alcaldesa de Linares de Mora (Zaragoza)
- Jesús Ubiña Olmos, Alcalde de Alhama de Granada (Granada)
- Concepción Miguélez Simón, Alcaldesa de Alba de Tormes (Salamanca)
- Cristian Luján Martínez, Concejal de El Herrumblar (Cuenca)
- Elena Cañeque García, Alcaldesa de Humanes (Guadalajara)
- Lourdes Martín Palanco, Alcaldesa de Gibraleón (Huelva)
- Margalida Fullana Arrom, Alcaldesa de Algaida (Islas Baleares)
- Darío Ocio Martínez de Marigorta, Teniente de Alcalde de Zambrana (Álava)
- Paloma Ramírez Calle, Teniente de alcalde de Real Sitio de la Granja (Segovia)
- Nuria Parlón Gil, Alcaldesa de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)
- Alicia Tusón Sánchez, Alcaldesa de Serra (Valencia)
- Sonia López Cedena, Concejala de Alcorcón (Madrid)
- Vicente Rodríguez Lorenzo, Alcalde de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife)
- Lucía Sánchez Julián, Primera Teniente de Alcalde de Carcabuey (Córdoba)

COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA



Elevar al Gobierno las necesidades locales en materia de políticas de juventud e infancia, ser la voz de los jóvenes y compartir actuaciones y experiencias de éxito en los municipios, son algunas de las líneas planteadas por los Alcaldes de Las Cabezas de San Juan, José Solano, y de Piélagos, Carlos Caramés, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Juventud e Infancia que quedó constituida el 12 de marzo.

Tras la reunión, el Presidente apuntó como oportunidad especialmente relevante para la Comisión el hecho de que exista en el Ejecutivo un Ministerio específico de Juventud e Infancia; destacó asimismo el carácter transversal que las políticas de juventud tienen en todas las Administraciones Públicas y concluyó diciendo que *“haremos propuestas y potenciaremos estas políticas tan necesarias para las generaciones actuales y futuras”*.

Por su parte, Carlos Caramés, destacó el carácter global y diverso de los municipios que componen la Comisión y también marcó como objetivo el traslado a las demás Administraciones e instituciones de las necesidades del colectivo juvenil, *“ser portavoces de las necesidades que nos trasladan, porque somos la Administración más cercana y la que tiene más capacidad para escucharlos”*. El Vicepresidente de la Comisión también apostó por el intercambio de experiencias entre los miembros de la Comisión, *“hacer confluir las propuestas y proyectos de éxito que cada Ayuntamiento está llevando a cabo”*, para aplicarlos, mejorados o adaptados, en otros municipios



Presidente: José Solano Caballero, Alcalde de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Vicepresidente: Carlos Caramés Luengo, Alcalde de Piélagos (Cantabria)

Vocales:

- Mercedes Martín España, Concejala de Málaga
- Rocío Garrido Jiménez, Concejala de Alcalá la Real (Jaén)
- Estíbaliz Cruz Resano, Concejala de Andosilla (Navarra)
- Ismael de la Fuente Soria, Alcalde de La Cabrera (Madrid)
- Ana Fernández-Salguero Elena, Alcaldesa de Fuentes de León (Badajoz)
- Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde de los Molinos (Madrid)
- Elia Ferrer Mendoza, Alcaldesa de Alginet (Valencia)
- Pablo Castillo Amigo, Alcalde de Covelo (Pontevedra)
- Álvaro Fernández Ruiz, Concejala de Griñón (Madrid)
- Antonio David Sánchez Alcaraz, Concejala de Lorca (Murcia)
- Elisabeth Lázaro Gil, Alcaldesa de La Lastrilla (Segovia)
- Marcos Navascués Chivite, Concejala de Cintruénigo (Navarra)
- Francisco Joaquín Camacho Borrego, Alcalde de Loja
- Patricia Suárez Calderero, Concejala de Corvera de Asturias (Asturias)
- Rodrigo Moreno Conteras, Alcalde de Añover de Tajo (Toledo)
- Alejandro López Orejuela, Alcalde de Orkoien (Navarra)
- Sonia Pérez González, Alcaldesa de Galbárruli (La Rioja)
- Sergio García Herrero, Alcalde de Cabezón de Pisuerga (Valladolid)
- Verónica Ruiz Leiva, Alcaldesa de Les Masies de Voltregà (Barcelona)
- Itziar Lafita Balaguer, Alcaldesa de la Serratella (Castellón)
- Uxía Oviedo de Dios, Alcaldesa de Maceda (Ourense)
- María Eugenia Cabrera Toribio, Concejala de San Fernando de Henares (Madrid)
- Yolanda Castello Carrasquet, Alcaldesa de Benabarre (Huesca)

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DESPOBLACIÓN



El Alcalde de Monzón y Presidente de la Diputación de Huesca, Isaac Claver, y el Alcalde del municipio asturiano de Cabrales, José Sánchez Díaz, son el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Despoblación, que se constituyó un objetivo principal: revitalizar el medio rural y dar vida a los pueblos.

En declaraciones al finalizar la constituyente, el Presidente subrayó la importancia de la Comisión *“porque queremos ser la voz de todos los pueblos de la geografía española, aunando esfuerzos con independencia de colores políticos, y porque queremos trabajar para que nuestros vecinos y nuestros pueblos se sientan orgullosos del medio rural”*. Así, apostó por *“unos pueblos activos, dinámicos, con energía, con vitalidad, ese es el gran reto que tenemos por delante”*.

El Vicepresidente coincidió en el trabajo intenso que será preciso para superar *“la situación que tenemos en el medio rural de falta de población joven que nos permita mantener nuestros pueblos con la vida que tuvieron durante muchos años”*. A su juicio, *“es importante el acuerdo entre todos los que formamos este grupo de trabajo para conseguir revertir estos procesos de falta de gente joven y de falta de actividad en el medio rural”*, o bien, apuntó, *“un cambio de actividad que nos permita mantener todo este producto que tenemos en nuestro país”*.



Presidente: Isaac Claver Ortigosa, Presidente de la Diputación de Huesca, Alcalde de Monzón

Vicepresidente: José Sánchez Díaz, Alcalde de Cabrales (Asturias)

Vocales:

- Pedro Luis Antonio Gutierrez González, Alcalde de Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria)
- Natacha Rivas Campos, Vicepresidenta de la Diputación de Málaga
- Antoni Marginet Llanas, Concejales de Riu de Cerdanya (Lleida)
- Mario Navarro Muñoz, Alcalde de Hornos (Jaén)
- Manuel Naharro Gata, Alcalde de Valencia del Mombuey (Badajoz)
- Benjamín Prieto Valencia, Alcalde de Fuentelespino de Haro (Cuenca)
- Jaime Sanz Lozano, Alcalde de El Berrueco (Madrid)
- José Miguel López Aguirre, Alcalde de Almonacid de Zorita (Guadalajara)
- Joaquín Moreno Latorre, Alcalde de Utrillas (Teruel)
- Antonio Huéscar Pérez, Alcalde de Pliego (Murcia)
- Raquel Clemente Muñoz, Alcaldesa de Celadas (Teruel)
- Ruth Sánchez Ferriz, Alcaldesa de Vallanca (Valencia)
- Patricia Lamela Rodríguez, Alcaldesa de Larouco (Ourense)
- Belarmino Fernández Fervienza, Alcalde de Somiedo (Asturias)
- Virgilio Antón Antón, Alcalde de Santa Cruz de Moya (Cuenca)
- Ana María Fernández Extremera, Alcaldesa de Escañuela (Jaén)
- Álvaro Sánchez Cotrina, Alcalde de Salorino (Cáceres)
- Susana Castanera Gómez, Alcaldesa de Allo (Navarra)
- Daniel Carrillo Muñoz, Alcalde de Brieva de Cameros (La Rioja)
- Carmen Mallo Álvarez, Alcaldesa de Murias de Paredes (León)
- Lorena González de Dios, Alcaldesa de Balaguer (Lleida)
- Sergio Gambau Gracia, Alcalde de Peralta de Alcofea (Huesca)
- Pedro Gómez de la Hera, Alcalde de Pueblanueva (Toledo)

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES



Trabajar por la inclusión de los inmigrantes es el objetivo. El Alcalde de San Martín del Rey Aurelio, José Ramón Martín, y el Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote, Jacobo Medina, son los titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia, respectivamente, de la Comisión de Inclusión Social y Migraciones, una Comisión específica que viene a reforzar el carácter social de la actividad de la Federación en este mandato y que centrará su trabajo en la realidad derivada de la inmigración y su acogida en municipios de nuestro país.

Para el Presidente, José Ramón Martín, la reunión constitutiva arrancó *“con muy buena disposición de todas y todos los componentes de la misma y sin duda trabajaremos desde la cooperación, la inclusión y la solidaridad en mejorar la calidad de vida de los inmigrantes en nuestro territorio”*.

Esa misma unidad fue igualmente destacada por el Vicepresidente, que señaló como *“un honor, un orgullo, como conejero, como lanzaroteño”* el hecho de *“estar representando a la isla de Lanzarote, Canarias y al resto del Estado en esta comisión de la que saldrá un resultado positivo del consenso, del diálogo de todas las fuerzas políticas que la componen”*, trabajando mano a mano, algo, a su juicio, *“muy necesario en estos momentos, tanto en migraciones como en inclusión social, todas y cada una de las fuerzas políticas”*.



Presidente: José Ramón Martín, Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Asturias)

Vicepresidente: Jacobo Medina González, Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote

Vocales:

- Mar Nicolás Robledado, Alcaldesa de Brunete (Madrid)
- Isabel M^a Cintado Melgar, Concejala de Marbella (Málaga)
- Virtudes Puertas Soria, Alcaldesa de La Puerta de Segura (Jaén)
- María Agustina Rodríguez Martínez, Alcaldesa de Fregenal de la Sierra (Badajoz)
- Enriqueta Hoyos Cantos, Alcaldesa de Pétrola (Albacete)
- Ana Jarque Garces, Alcaldesa de Caspe (Zaragoza)
- Fernando Villalaín González, Alcalde de Morata de Tajuña (Madrid)
- Francisco Góngora Cara, Alcalde de El Ejido (Almería)
- Rocío García Alcántara, Alcaldesa de Alcobendas (Madrid)
- Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa de Yecla (Murcia)
- Gema García Ríos, Alcaldesa de Calzada de Calatrava (Ciudad Real)
- Nerea Gómez Sancho, Alcaldesa de Villanueva de San Juan (Sevilla)
- Fernando Cantera Mena, Alcalde de Antigüedad (Palencia)
- Noemí Truchaste Cervera, Alcaldesa de Vilanova del Camí (Barcelona)
- Montse Agulló Ferrandis, Concejala de Ibi (Alicante)
- Marisol Herreño Traslaviña, Alcaldesa de Robregordo (Madrid)
- Albert Castells Vilalta, Alcalde de Vic (Barcelona)
- Carmelo Ramírez Marrero, Consejero del Cabildo Insular de Gran Canaria
- Noemi Villagrasa Quero, Concejala de San Mateo de Gallego (Zaragoza)
- Vicente José Astilleros Ballesteros, Alcalde de Casarrubuelos (Madrid)

COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS



Trabajar para conseguir ciudades más amables para las personas es el objetivo que se ha fijado la Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructura de la FEMP, según coincidieron en señalar el Presidente de la misma, Ignacio Gragera, Alcalde de Badajoz, y la Vicepresidenta, Nora Abete, Teniente de Alcalde de Bilbao, tras la reunión constituyente que se celebró en la FEMP.

Para el Presidente, es preciso *“conseguir que nuestras ciudades sean cada vez más amables, más cercanas, que las podamos vivir y disfrutar”*, y sobre todo, *“avanzar en el reto de la sostenibilidad medioambiental y la humanización de los espacios”*.

A juicio de la Vicepresidenta, *“las EELL tenemos que trabajar para impulsar una movilidad más sostenible, y esta Comisión nos permite seguir avanzando, hacer de la movilidad una herramienta para transformar ciudades”* y convertirlas en espacios *“mucho más amables para las personas”*.



Presidente: Ignacio Gragera Barrera, Alcalde de Badajoz

Vicepresidenta: Nora Abete García, Teniente de Alcalde de Bilbao

Vocales:

- Jesús Carbonell Aguilar, Concejal de Valencia
- Trinidad Hernández Méndez, Concejala de Málaga
- Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal de Valladolid
- Alberto Rubio Mostacero, Alcalde de Guarromán (Jaén)
- Ángel Andrés Royo, Concejal de Logroño (La Rioja)
- Agustín Navarro Morante, Concejal de Santander
- José Miguel Rodrigo Pérez, Concejal de Zaragoza
- Carlos de Juan Carrillo, Concejal de Alicante
- Manuel Serena Fernández, Alcalde de Hellín (Albacete)
- José Francisco Muñoz Moreno, Concejal de Murcia
- Borja Carabante Muntada, Concejal de Madrid
- Raúl Llobell Signes, Alcalde de Teulada (Alicante)
- Ángel García González, Alcalde de Siero (Asturias)
- Juan Carlos Moraleda Herrera, Alcalde de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real)
- Javier Chica Jiménez, Alcalde de Torredelcampo (Jaén)
- Luis Tirado García, Alcalde de Ripollet (Barcelona)
- Pere Antoni Jordà, Alcalde de Canet d'en Berenguer (Valencia)
- Alberto González Fernández, Alcalde de Valdoviño (A Coruña)
- Javier González Serrano, Concejal de Parla (Madrid)
- Pedro Luis Miguel Gil, Alcalde de Milagros (Burgos)
- Teresa Ladrero Parral, Alcaldesa de Ejea de Los Caballeros (Zaragoza)
- Iolanda Sánchez Alcaraz, Segunda Teniente de Alcalde de Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

COMISIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA



María Lourdes Martín Palanco, Alcaldesa de Gibraleón, en la provincia de Huelva, es la Presidenta de la Comisión de Sanidad y Salud Pública de la FEMP, y Francisco Linares García, Alcalde de La Orotava, es el Vicepresidente de esta Comisión que se constituyó el 14 de marzo. En su intervención de apertura, la Presidenta destacó la relevancia que la Comisión tuvo durante el mandato pasado por la pandemia de covid-19, y recordó que precisamente el día de la constitución cuatro años desde la declaración del estado de alarma e inicio del confinamiento.

Al finalizar, destacó el papel que la Comisión está llamada a jugar de cara a *“la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad en los ciudadanos y ciudadanas de nuestros municipios”*, y llamó la atención sobre el buen ánimo de los miembros de la Comisión y su disposición a trabajar con estos objetivos.

Para el Vicepresidente, *“es un honor formar parte de la Comisión y un reto y una responsabilidad que tenemos que asumir de forma conjunta. Tener una buena salud pública y una sanidad en las mejores condiciones posibles es una responsabilidad de todos y de todas y yo me pongo a disposición de ese objetivo. Si trabajamos todos juntos, podemos durante estos cuatro años alcanzar objetivos importantes por una sanidad y por una salud pública en la municipalidad trabajando en equipo”*.



Presidenta: María Lourdes Martín Palanco, Alcaldesa de Gibraleón (Huelva)

Vicepresidente: Francisco Linares García, Alcalde de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife)

Vocales:

- Mariola Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba (Madrid)
- Miguel Ángel Torres Palacín, Alcalde de Chimillas (Huesca)
- Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa de Talavera La Real (Badajoz)
- Lucrecia Sánchez Extremera, Concejala de Porcuna (Jaén)
- Carlos Niño Pérez, Concejala de Burgos
- Lidia Pilar Coca García, Teniente de Alcalde de Ponferrada (León)
- José Rafael Pascual Llopis, Alcalde de San Vicente de Raspeig (Alicante)
- Álvaro Manzano Santibáñez, Alcalde de Viguera (La Rioja)
- José Eric Escobedo Jiménez, Alcalde de Lanjarón (Granada)
- Jesús García Martínez, Alcalde de Albudeite (Murcia)
- Zulema Gancedo González, Concejala de Santander
- Carlos Javier Ríos Peromingo, Alcalde de Navezuelas (Cáceres)
- Jesús Vázquez Almuiña, Alcalde de Baiona (Pontevedra)
- David Álvarez Suárez, Alcalde de Pravia (Asturias)
- María José Ruiz Sánchez, Alcaldesa de Yeles (Toledo)
- Irene Herrero Ruano, Alcaldesa de Aldehuela del Jerte (Cáceres)
- Carlos Montesino Garro, Alcalde de Candeleda (Ávila)
- Estela Mas Cagide, Concejala de Mollet del Vallès (Barcelona)
- Miguel Chavarría Díaz, Alcalde de Alboraiá (Valencia)
- Josefa Asunción Morgade Rúa, Alcaldesa de Rairiz de Veiga (Ourense)
- Francisca Suárez Roldán, Alcaldesa de Titulcia (Madrid)
- Cesca Berenguer Priego, Alcaldesa de Viladecavalls (Barcelona)
- Rubén Aguilar Ibáñez, Concejala de Coslada (Madrid)

COMISIÓN DE TURISMO



José Manuel Bermúdez Esparza, Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, presidió el 18 de marzo la reunión constituyente de la Comisión de Turismo, de la que el Alcalde de Pollença, Martí Xavier March Cerdá es el Vicepresidente.

En la reunión se marcó el programa de trabajo para el mandato que, según explicó el Presidente, reviste una gran importancia por el peso del turismo en la actividad económica: *“el turismo en España representa aproximadamente el 13% del PIB, y por lo tanto, para los municipios que quieren que sea una fuente de riqueza, es muy importante abordar cuestiones que hoy están de actualidad. Temas que tienen que ver con el alquiler vacacional, con la formación continua, convenios con otras Administraciones, como la Secretaría de Estado de Turismo, o la representación en el Consejo Español de Turismo, para abordar, para atender, para proponer soluciones para mejorar el turismo en nuestro Estado”.*

Para el Vicepresidente, trabajar para hacer posible que el turismo siga siendo un elemento clave del desarrollo económico de España y de todos los municipios del Estado es uno de los objetivos del mandato, en el que también ha apostado por *“hacer posible un turismo sostenible, diversificado, regenerativo en todos los aspectos, un turismo que aborde las cuestiones de la formación y la calidad del trabajo y, en definitiva, un acuerdo con los residentes de los distintos municipios turísticos. Este es el objetivo y con él trabajaremos para hacer posible que el turismo siga siendo un elemento clave del desarrollo económico de nuestro país”.*



Presidente: José Manuel Bermúdez Esparza, Alcalde de Santa Cruz de Tenerife

Vicepresidente: Martí Xavier March Cerdá, Alcalde de Pollença (Islas Baleares)

Vocales:

- Margarita del Cid Muñoz, Alcaldesa de Torremolinos (Málaga)
- Víctor Gutiérrez Sánchez, Alcalde de Torrelaguna (Madrid)
- Almudena Maillo Del Valle, Concejala de Madrid
- María Belén Romero Carretero, Concejala de Cartagena (Murcia)
- Juan Carlos Armas Sierra, Concejal de Llanes (Asturias)
- Andrés Martínez Castilla, Alcalde de Peñíscola (Castellón)
- Rosa Pujol Esteve, Alcaldesa de Aitona (Lleida)
- Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda (Navarra)
- Pedro Cabrera Rentero, Alcalde de Baeza (Jaén)
- Joaquín Pérez de la Blanca Pradas, Concejal de Almería
- Jesús María Uriz Zuloaga, Alcalde de Panticosa (Huesca)
- Francisco Javier Núñez Ruiz, Alcalde de Almagro (Ciudad Real)
- Ana Poquet Más, Concejala de Alicante
- Carlos Valle Ondina, Alcalde de Cudillero (Asturias)
- Santiago Lázaro López, Alcalde de Campo de Criptana (Ciudad Real)
- Jairo Rodríguez Martín, Alcalde de Villanueva de los Castillejos (Huelva)
- Teresa García Sánchez, Alcaldesa de Calasparra (Región de Murcia)
- Adriá Lamelas Martínez, Alcalde de Lloret de Mar (Girona)
- José Manuel Prieto Part, Alcalde de Gandía (Valencia)
- Marta Giráldez Barral, Alcaldesa de Meis (Pontevedra)
- Luis Arrigu García, Alcalde de Patones (Madrid)
- Marco Antonio González Mesa, Alcalde de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)
- Armando Moya Castilla, Alcalde de Salar (Granada)

COMISIÓN DE PESCA, COSTAS E INSULARIDAD



Los Alcaldes de Haría, Alfredo Villalba Barreto, y de Puerto del Rosario, Cristóbal David de Vera Cabrera, ambos del Archipiélago Canario, ocupan la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión de Pesca, Costas e Insularidad, una de las de nueva creación en el mandato 2023-2027.

Al finalizar la reunión de constitución, Alfredo Villalba puntualizó que en el mandato precedente las materias que ahora aborda de manera específica esta Comisión correspondían a la de Desarrollo Rural. Ahora, destacó, *“los retos que tenemos en este mandato son bastante interesantes y la representatividad de todo el territorio nacional dentro de la Comisión es muy amplia. Esperamos estar a la altura y motivar a todos y cada uno de los componentes para que llegue a buen puerto”*.

El Vicepresidente, Cristóbal David de Vera, señaló que *“formamos parte de un gran equipo de isleños y de municipios que tienen esas competencias para intentar luchar y defender no solo la insularidad, sino también el nuevo decreto de delegación de competencias en Costas. Nos queda un trabajo intenso y bonito para seguir mejorando la funcionalidad de nuestros municipios dentro de esta Comisión”*.



Presidente: Alfredo Villalba Barreto, Alcalde de Haría (Las Palmas)

Vicepresidente: Cristóbal David de Vera Cabrera, Alcalde de Puerto del Rosario (Las Palmas)

Vocales:

- Manuel Cardeña Gómez, Concejal de Marbella (Málaga)
- Olivia Duque Pérez, Alcaldesa de Teguiise (Las Palmas)
- Gonzalo Durán Hermida, Alcalde de Vilanova de Arousa (Pontevedra)
- Juan José Ruiz Joya, Alcalde de Almuñecar (Granada)
- Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril (Granada)
- Juan José Barrietabeña Manso, Alcalde de Argoños (Cantabria)
- Sergio Ramos Acosta, Teniente de Alcalde de Telde (Las Palmas)
- Ángela Gaona Cabrera, Alcaldesa de San Pedro de Pinatar (Murcia)
- Asier Antona Gómez, Alcalde de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)
- Dolores García Carames, Alcaldesa de O Cervo (Lugo)
- Luis Oujo Pouso, Alcalde de Porto do Son (A Coruña)
- Xisca Porquer Manresa, Alcaldesa de Campos (Islas Baleares)
- Estefanía Gozalvo Guirado, Alcaldesa de Andratx (Islas Baleares)
- Jorge Suárez García, Alcalde de Gozón (Asturias)
- Javier Incera Goyenechea, Alcalde de Colindres (Cantabria)
- Joan Roig Castell, Alcalde de Alcanar (Tarragona)
- Manuel Jesús Flores Malpica, Alcalde de Viator (Almería)
- Héctor Pons Riudavets, Alcalde de Maó (Islas Baleares)
- Cristina Laborda Albolea, Alcaldesa de Irún (Guipúzcoa)
- Andreu Absil Solà, Alcalde de Montgat (Barcelona)
- José Luis Sáez Pastor, Alcalde de Guardamar del Segura (Alicante)
- Margarita Lamela Louzán, Alcaldesa de Cee (A Coruña)
- María del Carmen Álvarez Marín, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO



La Comisión de Promoción Económica y Empleo de la FEMP se puso en marcha el 18 de marzo. La Alcaldesa de Alcázar de San Juan, Rosa Melchor Quiralte, es la Presidenta de esta Comisión cuyo Vicepresidente a Javier Faúndez Domínguez, Presidente de la Diputación de Zamora y Alcalde de Trabazos.

Para ambos, la función de la misma es ofrecer apoyo a los Gobiernos Locales para favorecer la creación de empleo, *“de empleo de calidad”*, en palabras de la Presidenta; a su juicio *“es imprescindible que creemos riqueza para que los municipios, tanto grandes como pequeños den a nuestros vecinos y vecinas la posibilidad de elegir dónde vivir, que no tengan que desplazarse, que no se vayan a otro lugar porque no encuentren un medio de vida en el lugar donde quieren vivir”*.

En línea similar se manifestó el Vicepresidente al insistir en que *“el objetivo principal de estos cuatro años es contribuir para fomentar el empleo, sobre todo en los pequeños municipios, y que podamos asentar población en aquellos lugares de España que más dificultades tenemos”*.



Presidenta: Rosa Melchor Quiralte, Alcaldesa de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Vicepresidente: Javier Faúndez Domínguez, Alcalde de Trabazos, Presidente de la Diputación de Zamora

Vocales:

- Yaiza Cáceres Lorenzo, Alcaldesa de Tijarafe (Santa Cruz de Tenerife)
- Pedro José Martínez Córdoba, Concejala de Salamanca
- Eva María Sánchez Castillo, Concejala de Castillo de Locubín (Jaén)
- David Conde Rodríguez, Alcalde Valdemoro (Madrid)
- Antonio Theodorí Andrés, Alcalde de Loeches (Madrid)
- Javier Cainzos Vázquez, Alcalde de Curtis (A Coruña)
- Galo Valle García, Alcalde de Villagordo de Cabriel (Valencia)
- May Escobar Lago, Concejala de Segovia
- Rodrigo Aparicio Santamaria, Alcalde de La Arnoia (Ourense)
- Fulgencio Gil Jódar, Alcalde de Lorca (Murcia)
- Javier Figueredo Soto, Alcalde de El Espinar (Segovia)
- Mauricio Angulo Guerrero, Alcalde de Sequeros (Salamanca)
- Ángel Noé Latorre Casao, Alcalde de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
- Iván Allende Toraño, Alcalde de Piloña (Asturias)
- Julio Pinna González, Alcalde de Ruiloba (Cantabria)
- Javier Fernández Gualda, Alcalde de Gerena (Sevilla)
- Ramón Díaz Farias, Alcalde de Villanueva del Fresno (Badajoz)
- Francisco Pérez Pastor, Alcalde de Bobadilla del Campo (Valladolid)
- Eva Menor Cantador, Alcaldesa de Badia del Vallés (Barcelona)
- Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa de Velilla de San Antonio (Madrid)
- Ana Rosa Mena de Dios, Alcaldesa de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)
- Ana Villar Lechón, Alcaldesa de Villalengua (Zaragoza)
- Manuel Ángel Álvarez Álvarez, Alcalde de Mieres (Asturias)

COMISIÓN DE DERECHOS DE LOS MAYORES, SOLEDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, FAMILIA Y RETO DEMOGRÁFICO



Asegurar los derechos de las personas mayores, trabajar frente a la soledad no deseada y atender a las personas con dependencia son tres de las líneas de trabajo de la Comisión constituida en la FEMP, una Comisión de nueva creación en este mandato, a la que se añaden otras dos líneas vinculadas a estas cuestiones, la atención a la familia y el reto demográfico, que vienen a reforzar el carácter social de la Federación.

La Comisión está presidida por Concepción Cedillo Tardío, Presidenta de la Diputación de Toledo, y cuenta con Pedro Pérez Ferradas, Alcalde de Marina de Cudeyo, como Vicepresidente. Tras finalizar la reunión constituyente, la Presidenta destacó como especialmente importante *“poder llegar a este sector de población, el de los mayores”* con su realidad y su problemática que se acentúa *“en las zonas despobladas como las que tenemos en nuestro país”*.

Concepción Cedillo se refirió a la dificultad de hacer llegar servicios y soluciones a zonas aisladas y con poca población, pero apostó por un trabajo eficaz para que *“todos tengan acogida y atención en nuestra sociedad”*.

Por su parte, Pedro Pérez Ferradas aseguró que desde la Comisión se intentará dotar a los Gobiernos Locales de instrumentos *“para que puedan plantear las mejores soluciones a problemas que nos afectan a todos y que son muy transversales, como el, cuidado de las personas mayores, la familia y por supuesto, el reto demográfico”*.



Presidenta: M^a Concepción Cedillo Tardío, Presidenta de la Diputación de Toledo

Vicepresidente: Pedro Pérez Ferradas, Alcalde de Marina de Cudeyo (Cantabria)

Vocales:

- María del Pilar Carmona Acosta, Alcaldesa de Orellana La Vieja (Badajoz)
- Joaquín Dotor Sánchez, Alcalde de Santa Cruz de Múdela (Ciudad Real)
- Juan Carlos García Pose, Alcalde de Coristanco (A Coruña)
- Juan Morillo García, Alcalde de La Guardia de Jaén (Jaén)
- Guadalupe Fernández Prado, Alcaldesa de Haro (La Rioja)
- Natacha Rivas Campos, Alcaldesa de Algarrobo (Málaga)
- Mercedes Pérez González, Alcaldesa de Redueña (Madrid)
- María Belén Manzano Saguar, Alcaldesa de Torrejón del Rey (Madrid)
- Melisa Macía Domínguez, Alcaldesa de Villarino de Conso (Ourense)
- María José de la Fuente Fombellida, Alcaldesa de Baltanás (Palencia)
- María Ángeles Túnez García, Alcaldesa de Puerto Lumbreras (Murcia)
- José Vegara Durá, Alcalde de Orihuela (Alicante)
- Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar (Sevilla)
- Ana Vals Muñoz, Alcaldesa de Cabeza del Buey (Badajoz)
- Sergio Martínez Astola, Alcalde de Torrecilla en Cameros (La Rioja)
- Ana María Martínez Martínez, Alcaldesa de Rubí (Barcelona)
- Francisco Jesús Ibáñez Monedero, Alcalde de Almodóvar del Pinar (Cuenca)
- Guillermo Jorques Lladosa, Alcalde de Moixent (Valencia)
- Luis Milia Méndez, Alcalde de Carballeda de Avia (Ourense)
- Catalina Llorent Fernández, Alcaldesa de El Vellón (Madrid)
- Celia Trullén Carbó, Alcaldesa de Albalate del Arzobispo (Teruel)
- Teresa Iglesias Fernández, Vicealcaldesa de Mieres (Asturias)

COMISIÓN DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS



Garantizar que los Ayuntamientos tengan unos servicios “igualitarios y justos” y que los vecinos de estos territorios tengan futuro y empleo, son las líneas de trabajo de la Comisión de Mancomunidades y Comarcas de la FEMP. La Alcaldesa de Bergondo, Alejandra Pérez, es la Presidenta de la Comisión y el Vicepresidente es el Alcalde de Illueca, José Javier Vicente.

Tras finalizar la reunión constituyente, la Presidenta señaló que el objetivo de la Comisión es “luchar por los servicios que ofrecemos las mancomunidades en todas sus diferentes formas jurídicas” y apuntó que “todos los que estamos en ella queremos aportar muchísimo, porque creemos que al final los servicios mancomunados llegan a los vecinos y vecinas de los Ayuntamientos más pequeños”. A su juicio, esa es la forma de tener unos servicios “más igualitarios y más justos”.

El Vicepresidente expresó el deseo de los miembros de la Comisión de luchar por el futuro de “nuestro territorio y de nuestra gente” y destacó que “vamos a trabajar, no solamente por ofrecer servicios a nuestra gente, de nuestro territorio, sino también darle el futuro, luchar porque haya trabajo y porque haya empleo”.



Presidenta: Alejandra Pérez Máquez, Alcaldesa de Bergondo (A Coruña)

Vicepresidente: José Javier Vicente Inés, Alcalde de Illueca (Zaragoza)

Vocales:

- Enrique Puñal Rueda, Alcalde de Carcheles (Jaén)
- Luis Miguel Medina Delgado, Alcalde de Carrión de los Condes (Palencia)
- Abel Caro Díaz, Alcalde de Salvatierra de los Barros (Badajoz)
- Paco Gómez Asensio, Alcalde de Domeño (Valencia)
- Mario Terrón Fuentes, Alcalde de Carabaña (Madrid)
- Andrés Martín Ramos, Alcalde de Torrijos (Toledo)
- José Luis López Vielba, Alcalde de Reinosa (Cantabria)
- José Antonio de la Fuente Lozano, Alcalde de Valdeconcha (Guadalajara)
- Nicasio Gómez Ruiz, Alcalde de Cardeñuela de Riopico (Burgos)
- Jesús Manuel Romero Martín, Alcalde de Gascones (Madrid)
- Manuel Pérez Novoa, Alcalde de Paderne de Allariz (Orense)
- Jorge Martín Pérez, Alcalde de Canillas de Albaída (Málaga) Presidente Mancomunidad Costa del Sol
- Jessica Miravete, Alcaldesa de Azúebar (Castellón), Presidenta Mancomunidad Alto Palancia-Castellón
- Eduardo Gutiérrez Osoro, Alcalde de San Miguel de Aguayo (Cantabria)
- Luis Alberto Lara Contreras, Alcalde de Poblete (Ciudad Real)
- Antonio González Mellado, Alcalde de Véjer de la Frontera (Cádiz)
- José Antonio Lianes Vera, Alcalde de Campillo de Llerena (Badajoz)
- Eva María Martínez Morales, Alcaldesa de Vallirana (Barcelona)
- Paqui Momparler Orta, Alcaldesa de Senyera (Valencia)
- Borja Álvarez González, Alcalde de Guadalix de la Sierra (Madrid)
- Jordi Zargay i Congost, Alcalde de Palol de Revardit (Girona)
- Juan Escalzo Millera, Alcalde de Sariñena (Huesca)
- Lidia Muñoz Cáceres, Concejala de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Con el objetivo de ayudar a las Entidades Locales en la concienciación, sensibilización y prevención, la FEMP constituyó su nueva Comisión de Lucha contra la Violencia de Género que, en palabras de su Presidenta, Noelia Arroyo, Alcaldesa de Cartagena, tiene como objetivo fundamental ayudar a las Entidades Locales en la concienciación, sensibilización y prevención para combatir y erradicar “esta lacra de la sociedad”.

En la reunión, que dio comienzo con un minuto de silencio en recuerdo de las últimas víctimas, se reconoció el trabajo que se está desarrollando desde los diferentes municipios y desde la FEMP y, en este sentido, Arroyo resaltó que la constitución de la nueva Comisión “*remarca el carácter social de esta nueva etapa de la Federación*”.

La Vicepresidenta de la Comisión y Alcaldesa de Alcorcón, Candelaria Testa Romero, se refirió al término de la reunión a ATENPRO, que, según señaló, “*ahora gracias al Gobierno de España y a la promoción de los Fondos Europeos va a dar un salto cuantitativo y cualitativo en el servicio en el centro que se va a ubicar en Alcorcón, y que nos va a permitir de una forma centralizada atender y proteger y también prevenir la violencia*”.



Presidenta: Noelia Arroyo Hernández, Alcaldesa de Cartagena (Murcia)

Vicepresidenta: Candelaria Testa Romero, Alcaldesa de Alcorcón (Madrid)

Vocales:

- Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- M^a Dolores Vergara Trujillo, Concejala de Pízarra (Málaga)
- María del Carmen Muñoz Rivero, Concejala de Linares (Jaén)
- Nabila Benzina Pavón, Concejala de Ceuta
- Manuel Martín Pérez, Alcalde de Monfarracinos (Zamora)
- Pilar Villanueva Campaña, Alcaldesa de La Puebla de Alfindén (Zaragoza)
- Yolanda Cuenca Redondo, Alcaldesa de Perales de Tajuña (Madrid)
- Andrea Ballester Palacios, Concejala de Burgos
- Fernanda García Noguera, Alcaldesa de Montiel (Ciudad Real)
- Maite Díaz Hernández, Concejala de Plasencia (Cáceres)
- Alicia del Amor Galo, Alcaldesa de Cehegín (Murcia)
- Ruth Bravo Barrio, Concejala de Zaragoza
- Ana Villarino Pardo, Alcaldesa de Oimbra (Ourense)
- Charo Urquiza Rodríguez, Alcaldesa de San Vicente de la Barquera (Cantabria)
- Lorena Cantarero Ramírez, Concejala de Tarancón (Cuenca)
- Francisca Carmona Alcántara, Alcalde de Moriles (Córdoba)
- Cristina Alonso Real, Alcaldesa de Navaconcejo (Cáceres)
- Erika Lasheras Munárriz, Alcaldesa de Fontellas (Navarra)
- Cristina Cristóbal Arranz, Alcaldesa de Boceguillas (Segovia)
- Mercè Pedret i Ramos, Alcaldesa de Benifallet (Tarragona)
- Lorena Silvent Ruiz, Alcaldesa de Catarroja (Valencia)
- Alejandra Pérez Máquez, Alcalde de Bergondo (A Coruña)
- Marina Casero Rodríguez, Concejala de Langreo (Asturias)

Nueva regulación de bomberos y agentes forestales y medioambientales

El Consejo de Ministros aprobó el 5 de marzo dos proyectos de ley con el fin de establecer el marco jurídico básico de bomberos forestales y agentes forestales y medioambientales y asegurar unas condiciones laborales y profesionales equivalentes en toda España para ambos colectivos. La nueva regulación determina cuáles son los derechos, deberes y los medios de los que deben estar dotados, así como medidas de seguridad y formación.

Cada año la temporada de incendios se prolonga y su virulencia es mayor debido a los cambios climáticos. Sus consecuencias llegan a ser irreparables en términos de masas forestales quemadas, fallecidos y heridos. Por ello, el Gobierno considera que bomberos forestales y agentes forestales desempeñan una labor innegable en la defensa y protección del medio natural y que es necesario estar preparados los 365 días del año para prevenir y luchar contra el fuego. Los dos instrumentos normativos, según el Ejecutivo, *“apuntalan su compromiso en la prevención y lucha contra los incendios, así como en el cuidado, defensa y protección del medio natural”*.

Tras su aprobación en Consejo de Ministros, ambos textos ya han pasado a tramitarse en el Congreso de los Diputados.

Bomberos forestales

En el caso de los bomberos forestales, la norma regulará con carácter básico las condiciones en las que los más de 20.000 profesionales que prestan un servicio esencial y de interés social en España llevan a cabo su trabajo. Lo hará con independencia de la naturaleza jurídico-laboral concreta que cada caso ostente.

Los principales aspectos regulados son el reconocimiento legal expreso e individualizado de la categoría o figura de bombero forestal en el ámbito nacional; la definición de funciones que además de la extinción puede, complementariamente y en su caso, incluir prevención, detección, vigilancia, labores de información a la población, así como de apoyo a las contingencias en el medio natural y rural; prevención de riesgos laborales y defensa jurídica del colectivo. Asimismo, reconoce a todo el colectivo la aplicación

del real decreto de jubilación anticipada de los bomberos al servicio de las Administraciones y organismos públicos.

Agentes forestales y medioambientales

Hay distintos cuerpos, escalas, especialidades en la estructura territorial, lo que se refleja en la existencia de distintos agentes forestales y medioambientales dependientes de diferentes Administraciones Públicas en el territorio nacional, como por ejemplo los agentes medioambientales de la escala de organismos autónomos adscrita al MITECO o los dependientes de las Comunidades Autónomas.

Esto ha dado lugar al desarrollo de distintas regulaciones sobre este colectivo, formado por unos 6.000 profesionales. A pesar de que ya existía normativa estatal básica aplicable en materia de medioambiente, la divergencia existente en los modelos organizativos y funcionales ha hecho necesaria la aprobación del marco básico de los agentes forestales y medioambientales en el ámbito nacional. Con esta norma se busca reforzar la consideración de los agentes forestales y medioambientales como policía administrativa especial y policía judicial en sentido genérico. Además, tendrán a todos los efectos legales el carácter de agentes de la autoridad.

Con el instrumento normativo se establece el marco jurídico básico en el que se define el estatus y las tareas a desempeñar por parte de los agentes forestales y medioambientales. Entre ellas se encuentran labores de custodia y vigilancia de la naturaleza, apoyo a la gestión del medio ambiente, y auxilio y colaboración en emergencias y protección civil en el medio natural.

DATOS Y MEDIDAS

1	20.000 bomberos forestales
2	Reconocimiento legal expreso e individualizado de la categoría o figura de bombero forestal en el ámbito nacional
3	Definición de funciones que además de la extinción puede, complementariamente
4	Jubilación anticipada de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos
5	6.000 agentes forestales y medioambientales
6	Consideración de los agentes forestales y medioambientales como policía administrativa especial y policía judicial
7	Labores de custodia y vigilancia de la naturaleza, apoyo a la gestión del medio ambiente, y auxilio y colaboración en emergencias y protección civil en el medio natural



La descentralización española, ejemplo para la Administración Territorial de Angola

El Proyecto PASCAL ha permitido a un grupo de directivos y técnicos del Ministerio de Administración del Territorio de Angola, de los gobiernos provinciales y de administraciones municipales del país conocer la experiencia española en materia de descentralización, gobernanza y procesos participativos a nivel local y provincial. El proyecto, impulsado por la FEMP y la FIIAPP, busca promover el desarrollo local sostenible y democrático mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, la participación ciudadana y la cooperación internacional.



Redacción

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, aprovechó la primera parada de esta delegación, que fue en la sede de la Federación, para destacar que el grupo tendría la oportunidad de *“visitar y hablar con quienes diariamente se enfrentan a la gestión de lo público desde sus municipio, los Alcaldes y técnicos municipales”*. A su juicio, *“esta constatación en el terreno será imprescindible para entender el importante papel que juegan los Gobiernos Locales en la construcción de ciudadanía”*.

Martínez-Sicluna también mostró su reconocimiento a la sensibilidad del Gobierno angoleño hacia la descentralización y consolidación de la Administración Local y la participación de la ciudadanía en lo público. Además, apostó por convertir el encuentro *“en el punto de partida de una colaboración estable y leal entre las instituciones”* para favorecer este objetivo. La sesión de mañana se completó con otras intervenciones, entre ellas las del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Luis Barcala, Alcalde de Alicante, y Carlos Martínez, Alcalde de Soria. Por la tarde, con la presencia del Ministro angoleño, Dionisio da Fonseca, se expuso el trabajo de la Federación.

En palabras de un representante de la delegación angoleña, el Alcalde de Viana, Demétrio de Sepúlveda, esta visita ha sido *“una oportunidad que nos permitirá llevar experiencias españolas y aplicarlas en Angola, España tiene mucha experiencia, cuatro décadas, en materia de*

descentralización. Nosotros seguimos con un modelo concentrado, Angola tiene el gran desafío de acercar los servicios e implicar más a la ciudadanía en el gobierno del país”. Por su parte, la Alcaldesa de la localidad angoleña de Catumbela, Katia María Alfonso, destacó que esta experiencia será un *“gran impulso”* para reforzar el proceso de descentralización de su país.

Experiencia local

La visita permitió a la delegación conocer de primera mano diversas instituciones españolas y dos Entidades Locales, los Ayuntamientos de Fuenlabrada y de Las Rozas:

En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, la delegación angoleña conoció los procesos de presupuestos participativos, el diseño de políticas municipales, el papel de las asociaciones ciudadanas como elemento clave de cogobernanza y el reto de proveer de servicios, infraestructuras y atender las demandas ciudadanas.

En su visita a Las Rozas, fueron recibidos por el Alcalde de la localidad madrileña, José de la Uz, y pudieron conocer la experiencia de este municipio en cuestiones de desarrollo local, de gobernanza participativa y las diversas herramientas y espacios para potenciar la escucha y el diálogo con la población más joven.

Silencio por los 20 años del 11M

Cientos de Gobiernos Locales de toda España se sumaron a un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las 193 personas fallecidas en los atentados del 11 de marzo de 2004.



Aranjuez.



Avilés.



Bujalance.



Cabanillas del Campo.



Valencia.



Valladolid.



Eibar.



Rivas.



Gijón.



Ceuta.



Herrera del Duque.



Jerez de la Frontera.



Manises.



Palencia.



Toledo.



Rivas Vaciamadrid.



San Juan de Aznalfarache.



Sant Boi de Llobregat.



Sollana.



Piélagos.



Casarrubuelos.



Consell d'Eivissa.



Diputacion de Jaén.



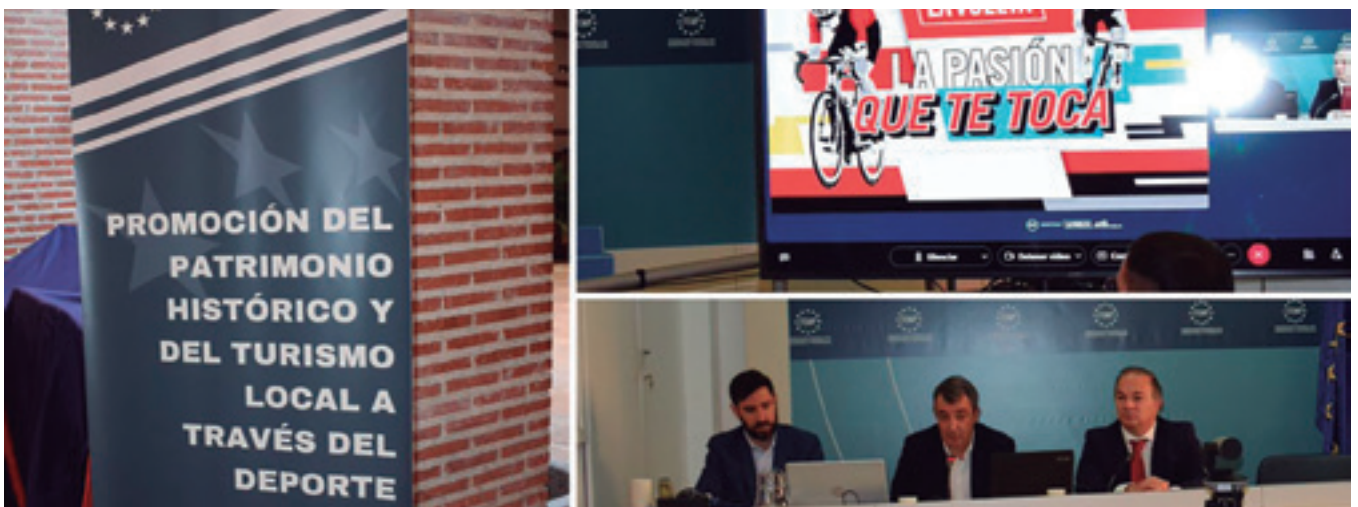
FEMP.

Promoción del Patrimonio Histórico y del Turismo Local a través del Deporte

Difundir las oportunidades que ofrecen a las Entidades Locales los grandes eventos deportivos para la promoción de su patrimonio, tanto histórico como cultural, y, con ello, favorecer el desarrollo turístico de sus territorios es el objetivo con el que el pasado 12 de marzo se celebró en la FEMP la jornada, presencial y telemática, a la que asistieron más de 150 personas entre ambos canales.



Redacción



La jornada, organizada por la FEMP y UNIPUBLIC, agencia organizadora de La Vuelta, abordó dos líneas principales de contenidos: la logística y organización de un gran evento desde el punto de vista municipal y el impacto de la participación en grandes eventos en la difusión del patrimonio histórico y cultural de los municipios. Con La Vuelta como ejemplo de referencia se explicaron las repercusiones que este tipo de eventos tienen tanto para las economías locales como para la difusión de los atractivos turísticos de los municipios.

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, abrió el acto en el que posteriormente intervinieron Jaime Carnicero, Director General de Organización y Recursos de la FEMP, y Javier Guillén, Director General de La Vuelta. En su intervención, Guillén recordó que La Vuelta es “una de las tres grandes”, que junto con el Giro en Italia, y el Tour de Francia, son las tres únicas carreras ciclistas del mundo con una duración de tres semanas.

Además de todos los trabajos de preparación del recorrido, determinación de las etapas y recorrido de las mismas, en la que la organización mantiene contacto estrecho con numerosos actores (entre ellos, los Gobiernos Locales), el día a día de La Vuelta mueve cada jornada a 3.000 personas de la organización a las que es preciso atender y supone aproximadamente 2.500 pernотaciones de personas que

se mueven con La Vuelta. A ello se suman los corredores y sus equipos, el personal de seguridad, el personal sanitario, medios de comunicación, y los equipos materiales (vehículos, vallas, carpas, contenedores y los arcos, kakemonos y otros elementos que aparecen en el recorrido). En la de 2023, a lo largo de 21 etapas, La Vuelta pasó por 396 municipios, tuvo un recorrido de 3.154 km, que sumados a los realizados una vez finalizada cada etapa, llegó a los 7.000 kilómetros

La Vuelta como evento, explicó Guillén, “busca retorno promocional -llegar a muchos sitios-, retorno económico -dejar dinero en los territorios- y un retorno emocional -llegar al espectador de los pueblos y ciudades de España ofreciendo un espectáculo gratuito-”. La Vuelta llega por televisión a 190 países, con elevada audiencia, y cuenta con un fuerte impacto desde las redes sociales donde también se realiza un trabajo intenso que genera numerosas interacciones.

Entre otras cuestiones también hizo referencia a las guías con los recursos de interés (monumentos, espacios naturales...) de los lugares por los que discurre la carrera que la organización elabora con información que facilitan municipios y Administraciones Provinciales. Estas guías se entregan a los medios para que en las retransmisiones televisivas los comentaristas puedan ilustrar sus intervenciones con referencias a los lugares y recursos que se ven a lo largo del recorrido.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Investigadoras

De caballos, sue

Las Creadoras nos ofrecen en este número sueños que cobran vida, s Galí, que convierte en mundo real la imaginación de quien contempla Astilla, en sus palabras en torno al sueño que recrea la enfermedad y

SALVAJE



Le parecían tan reales esas nubes que vio en ellas una manada de caballos.

Se dejó llevar y las nubes se movieron en colores. Podía sentir el compás de su pecho, la respiración animal. Mil potros salvajes saludaban felices. Sintió la hierba húmeda bajo el cuerpo, notó el calor de los rayos del sol y se abandonó al gozo de una tarde en el campo sin prisas, sin asfaltos ni sirenas, ni otro ruido que no fuera el estado puro de la naturaleza. No se dio cuenta de que multitud de patas se acercaban al galope hacia su cabeza.

Hortènsia Galí



HORTÈNSIA GALÍ, es periodista de larga trayectoria; profesora de Oratoria y Técnicas de Debate. Ha formado parte del jurado de diversos concursos literarios, tanto en castellano como en catalán.

DE TAL PALO....

EL NIDO

A Ingo

PAPÁ

Me cuentas lo que soñaste anoche. Caminas en zigzag por un paisaje vacío. Escuchas que alguien dice: compadre, se le pasó la mano con el vino. No, es que tengo cáncer, alcanzas a contestar. Y la voz y el paisaje desaparecen, y en tu cabeza se posan decenas de mariposas blancas que levantan el vuelo y se llevan tus canas.

MARIPOSAS

Las mariposas regresaron en bandada. Miles de ellas cargaron tus canas sobre sus alas blancas y levantaron el vuelo. Vimos cómo se alejaban; una nube gigantesca que cambió de forma tantas veces hasta desaparecer. Se llevaron las canas para construir tu nido allá, lejos.

HIJA

Una bandada de mariposas se llevó tus canas. ¿Te las devolverán?, pregunto. No creo, contestas, pero yo no las necesito y ellas sí. ¿Para qué? Para construir sus nidos, inventas. Te abrazo, te beso, te aprieto. Y con mis manos hábiles, peino la pelusilla que ha comenzado a crecer.



ños y temblores

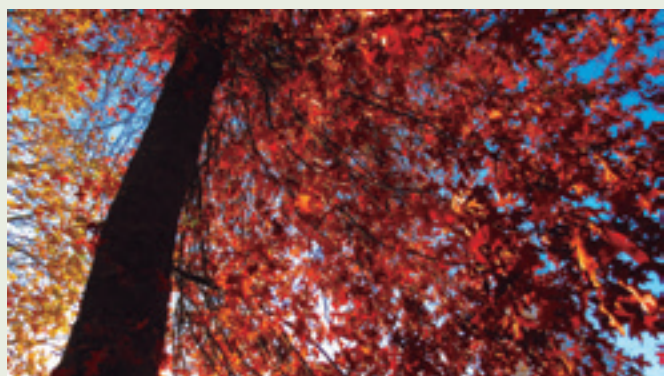
sueños que son caminos a las ausencias; y temblores. Son los textos de Hortènsia a las nubes, y las aportaciones de las Wagemann, madre e hija, Isabel y Carla, Palo y la muerte del padre, y sobre los temblores...

...TAL ASTILLA

MUERTE

Tú en la caja de madera, tú con los ojos cerrados, tan quieto, tan solemne. Tú tan guapo y yo sin querer acercarme. Les digo que no eres tú el que está ahí, que prefiero no ver. Tus manos tibias, papá, tal vez frías. Pero tus manos. Tu olor. Tu pelo, el nido de mariposas que ya había crecido, canoso, y también moreno para confundirnos. Tú, viejo y joven. Tú, papá, en el cajón y al mismo tiempo en los árboles, en el estero, en todos los sonidos y en todos los animales. En las bandurrias, en las gallinas, en las vacas y hasta las moscas de la lechería que decidieron venir a tu funeral y que no hay matamoscas que las detenga. Ya no hay más Ingo. Estás junto a haya roja, a los pies del olivillo, frente al lago y en el mar. No estás y lo ocupas todo. Te estoy contando lo que soñé anoche.

Isabel Wagemann



POR NO TEMBLAR, DIGO

Normal
Sin otra orilla
Cara a cara
Muerta a viva
Espejo y pelo
Calva
Soy rápida
Quizá por eso tiemblo
No se trata de la manzana destruida
Con eso no digo nada
Puedo decir espejo
decir sombras
y sombras
Puedo decir tiemblo tiemblo piel
decir muerta a muerta
Escondida a escondida
De trago y trago
De no reflejarse
Qué paradoja mi otra orilla
mi otra voz
mi casa
Qué paradoja que no refleje
Por no temblar, digo.

Carla S. Wagemann



ISABEL WAGEMANN nació en Valdivia, Chile, en 1972. Es periodista, escritora y fotógrafa. Como fotógrafa, se ha especializado en el retrato de escritores y artistas. Vive desde hace veinticinco años en Madrid.

CARLA SANMARTÍN WAGEMANN nació en Madrid, en 2009. Aprender a escribir y comenzar a escribir poemas sucedió a la vez. En 2021, ganó el primer Premio del XIV Concurso de poesía Fundación Jesús Serra.

Icod del azúcar, Icod de los vinos, Icod de la seda

El propio “Adelantado” (título que le otorgaron los Reyes Católicos) Fernández de Lugo se reserva 30 fanegas, y también obtienen provisiones y privilegios los lusos Ruy Blas y Roberto Saulo, primeros beneficiados que tuvo la Iglesia en este lugar. Otras datas se darán como estímulo a primeros pobladores, repartos de tierras y aguas que favorecen a portugueses (Francisco Borges, Juan D’Evora, Estebán Muñiz, Aguiar,) y grancanarios (Pedro Texena, Diego de León, Pedro Tixandarte, Juan Dana, Hernando Guanarteme,). Ycod experimenta constantes y renovados asentamientos de colonos. En conducta sin escrúpulos, numerosos guanches del menceyato de Ycoden, como otros muchísimos naturales canarios, son engañados y vendidos como esclavos en tierras peninsulares. El carácter de integración no fue igual para todos. Pero esa es otra historia.



José Fernando Díaz Medina

Cronista Oficial de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife)

Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Icod del azúcar

En su fértil manto agrícola se roturan los terrenos y aparecen nuevos sembrados, hasta entonces no conocidos. Lugares transformados en huertas, regadas por el gran río de Ycoden que discurría por el barranco Caforiño. Ceñido de cañaverales y vides el pueblo es vanguardia productora de la Isla. Los molinos e ingenios azucareros irrumpen en el paisaje de estas tierras generosas, el clima es benigno, todo propicia una producción a gran escala; llegan y llegan pioneros lusitanos. El cultivo requiere la asistencia de una mano de obra especializada, maestros del azúcar, cañavereros y desburgadores.

Icod nace bajo el signo del azúcar, andando el tiempo vendrá el vino y el aguardiente, más tarde la seda. Es el calendario estacional de los tres primeros siglos, son ciclos de éxitos y zozobras mercantiles. Avanzado el siglo XVI cambian las condiciones de competencia para la caña de azúcar. En Brasil y en las colonias inglesas y holandesas de ultramar se establecen refinerías, en mejor cálculo coste-beneficio.

Icode dosinhos

La salida del atolladero del azúcar la dará la inversión en la actividad vitivinícola. La vid es cultivo emergente que da alegrías a la población. De resultados del cambio, aparecieron evidentes ventajas que despejan el horizonte, destacando el comercio tanto interior como exportador. En 1587 la relación de vecinos se dice tenía 350 almas, o sea de 1.500 a 1.750 habitantes. Las familias mercaderes dominantes como Belmonte, Carmenatis y Ponte monopolizan la producción y exportación del vino, por tanto,

condicionan la productividad del mercado. Destinos de los caldos son los puertos antillanos de Santo Domingo o La Habana; también, hay embarques hacia destinos europeos como Lisboa, Flandes y La Rochela.

Proceden del Portugal peninsular y de los archipiélagos de Madeira y Azores, influencias lusitanas indudables en la naciente población. Conocen ya los cultivos de cañaverales y viñedos, cosechan el azúcar y la uva. Esa cepa noble de clima mediterráneo extremo, como es la malvasía, se planta con éxito en estas tierras que disfrutaban de delicioso clima. Las variedades de torrónés y malvasía bordean las paredes y laderas soleadas que descienden hacia la costa. No es casual que sea el siglo XVII la centuria de su consolidación. El vino se erige como el producto principal de la viticultura insular, no es el único, pues se aprecian también las uvas de mesa, pasas, vinagre, aguapiés y arrope. Una huella que persiste en numerosas palabras que empleamos en esa





órbita y en los métodos de cultivo. Viñas que revientan en plenitudes otoñales, ese maivasia verde de dulce néctar, agradable al gusto, de rubio embrujo que llevó a perder la cabeza del shakesperiano caballero Falstaff:

"Canary, a marvellously penetrating wine that perfumes the blood" ("Canary, un maravilloso y penetrante vino que perfuma la sangre".) William Shakespeare (The merry wives of Windsor).

Icod de la seda

Sobre todo en el siglo XVIII, esta tierra antaño de azúcares y vinos, comienza a producir seda en escalas domésticas. Se trata de una delicada artesanía de telares, con altos valores añadidos por su finura y acabado, géneros en calidad apreciados a simple vista por los comerciantes. La seda se va en finos pañuelos, faldas, medias, cintas, jubones y pasamanarías. Las industrias de hilados son numerosas, los telares mecánicos actúan a pleno rendimiento, los tafetanes dobles y sencillos para tejidos blancos y crudos, tules y encajes, terciopelos y felpas encuentran mercado interior, y fundamentalmente, se exportan a puertos de las Indias Occidentales españolas (Veracruz, La Guaira, La Habana).

Hay mimo en la crianza del gusano de la seda, se acarician las hojas de morera y moral. Existe una intensa producción de seda en rama. Las manos femeninas icodenses hacen excelente oficio: hilanderas, preparadoras y tejedoras. Un buen número de mujeres que contribuyen a paliar la delicada economía doméstica, pues muchos talleres se convierten en destino laboral para aprendices de clase humilde,



dedicadas a bordar o calar motivos a módico sustento, soportando duras jornadas de esfuerzos a destajo.

También la crisis llegará a la seda. Los acuerdos adoptados de carácter internacional bloquean la producción local, y esto implica que el precio no es entrega equivalente y justa ni para los cuidadores de gusanos ni para las hilanderas. Y aunque en 1777 se registran ochenta telares en Icod, el mercado presenta todos los síntomas de agotamiento. Es preciso hacer mención especial al Reglamento de Libre Comercio de 1778 y sus consecuencias mercantiles. Disposiciones que representaron el capítulo final del monopolio español en el comercio con América. Además de lo dicho, se suma la guerra de España contra Gran Bretaña de 1779 a 1783 que escenificó una economía espacial más rígida en la producción y distribución de la mercancía sedera. Canarias una vez más a la deriva, a merced del viento de los intereses político-comerciales de las potencias europeas.

Con estos breves trazos hemos querido llevar al lector una aproximación a un lugar cobijado por un zodiaco de azúcares, vinos y sedas, cortesía de precursores en noble origen de afanes, sueños y esperanzas. La caña trillada en los molinos inunda el aire con su olor. Los pies pisotean una alfombra de racimos de uvas doradas. Las manos hilanderas actúan en su rítmico lenguaje corporal. Crónicas que evocan el intercambio cultural entre el continente europeo y americano. Una reflexión sobre un ser y sentir, un recorrido procesual con centenarias traquinas de oficios en aquellos siglos de atrás, XVI, XVII y XVIII. Todavía hoy se escucha ese rumor a molinos, bodegas y telares.

430 millones para rehabilitación de viviendas



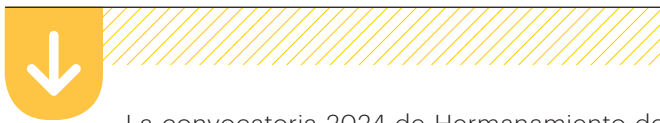
El Consejo de Ministros aprobó el 19 de marzo una línea de 430 millones de euros para la rehabilitación de viviendas y espacios urbanos, dando cumplimiento así a lo acordado en enero con las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Vivienda, y la ampliación del plazo de transferencia de las ayudas no dadas dentro del Programa de Rehabilitación a las Comunidades Autónomas.

Estos 430 millones de euros corresponden al 'Programa de Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales', que está dotado de 3.420 millones de euros -2.970 millones para rehabilitación efectiva en los hogares y 450 millones para deducciones o incentivos fiscales- para conseguir 160.000 actuaciones este año y 410.000 hasta junio de 2026.

"Estos fondos están destinados a cambios, por ejemplo, de ventanas en una vivienda particular, digitalización, instalación de placas solares y fotovoltaicas, aerotermia o mejoras de zonas verdes", indicó la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez. También resaltó que, dentro del Programa de Rehabilitación, faltan por repartir 329 millones de euros, correspondientes a Andalucía, Asturias, Baleares, Murcia, Ceuta y Melilla, por lo que el Gobierno ha ampliado el plazo de transferencia al 31 de diciembre de 2024.



Convocatoria de Hermanamiento de Ciudades

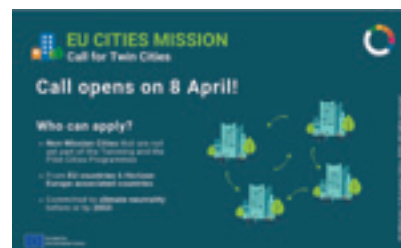


La convocatoria 2024 de Hermanamiento de Ciudades tiene como objetivo promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países para darles una experiencia práctica de la riqueza y la diversidad del patrimonio común de la Unión Europea y hacerles conscientes de que constituyen la base por un futuro común.

Se apoyarán proyectos que reúnan a un gran número de habitantes de ciudades hermanadas, de diferentes orígenes socioeconómicos, de género y entre países. Los proyectos tendrán una duración entre 6 y 12 meses. El presupuesto asciende a cuatro millones de euros.

Las actividades financiables pueden ser, entre otras, las siguientes: talleres, seminarios, conferencias, actividades formativas, reuniones o paneles de expertos, seminarios web, actividades de sensibilización, eventos culturales, encuestas y consultas de datos (desagregados por sexo), intercambios y difusión de buenas prácticas entre autoridades y organizaciones y desarrollo de herramientas de comunicación y uso de las redes sociales.

Las propuestas deben enviarse electrónicamente a través del sistema de presentación electrónica de la UE *Funding & Tenders Portal Electronic Submission System*. Los plazos de la convocatoria son todavía orientativos: inicio convocatoria, 9 de abril 2024; plazo para presentar solicitudes, 19 septiembre 2024.



Jornada sobre prevención y tenencia responsable de animales de compañía



El 20 de marzo tuvo lugar la Jornada sobre prevención y tenencia responsable de animales de compañía en el nuevo marco normativo, organizada por la FEMP y la Asociación de Veterinarios Municipales (AVEM). En esta Jornada, de carácter virtual, se analizaron los im-

pactos que la Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales tiene sobre las Entidades Locales, especialmente las nuevas competencias a las que tienen que hacer frente los Ayuntamientos. Luis Martínez-Sicluna, Secretario General de la FEMP, aseguró en la inauguración del acto que "en la Federación somos conscientes del gran interés y también preocupación que esta nueva norma ha supuesto para las Entidades Locales y por ello hemos organizado esta jornada".

Posteriormente varios expertos municipales expusieron en una mesa redonda las repercusiones sobre los municipios con la aplicación de la nueva normativa de animales de compañía, domésticos, comunitarios, asilvestrados y silvestres.



Jornada informativa del Convenio de Transición Justa Los Barrios



Gemma Álvarez Cereigido, Presidenta de la Asociación de Municipios en Transición Justa-ACOM, y Alcaldesa de Ibias, participó el 14 de marzo en las Jornadas sobre los Convenios de Transición Justa celebrada en Los Barrios (Cádiz). Allí trasladó su preocupación por la necesidad de que la reactivación de los territorios llegue a ser efectiva.



Territoriales, que se ve reflejada en la firma de los actuales convenios, sino que además destacó la importancia de la colaboración de los agentes sociales del territorio.

También, invitó a los municipios del Convenio a adherirse a la Asociación de Municipios en Transición Justa, como plataforma que representa los intereses comunes de todos los territorios afectados por el nuevo diseño de la política energética europea y puso de manifiesto *“la importante labor llevada a cabo por la red desde su constitución, que ha permitido dotar de instrumentos financieros necesarios para cumplir los objetivos de reactivación, siendo conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer”*.

Los municipios pertenecientes al Convenio de Los Barrios se han visto directamente afectados por el cierre de la Central Térmica, con lo que supone de pérdida de empleo y recursos económicos necesarios para el desarrollo del territorio. Álvarez insistió en la necesidad de aunar esfuerzos no sólo entre las tres Administraciones

Derechos Sociales convoca los galardones ‘Ciudades Amigas de los Animales’ 2024



El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha convocado los galardones ‘Ciudades Amigas de los Animales’ 2024, que reconocen el



impulso que las Entidades Locales prestan a la mejora de las condiciones de convivencia con los animales, la tenencia responsable, el cuidado de los animales urbanos y la lucha contra el maltrato y el abandono.

Según recoge el BOE, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 convoca la distinción ‘Ciudad Amiga de los Animales 2024’ y los premios ‘Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas 2024’ y ‘Mejor Programa de Integración, Concienciación y Tenencia Responsable 2024’.

La distinción ‘Ciudad Amiga de los Animales 2024’ reconocerá a aquellos Ayuntamientos que hayan hecho una apuesta decidida para mejorar las estrategias de protección animal y de convivencia responsable en sus municipios. Por su parte, los premios ‘Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas 2024’ y ‘Mejor Programa de Integración, Concienciación y Tenencia Responsable 2024’ premiarán programas específicos destacados en gestión de colonias e integración social de los animales. En esta convocatoria se valorarán proyectos innovadores implementados entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

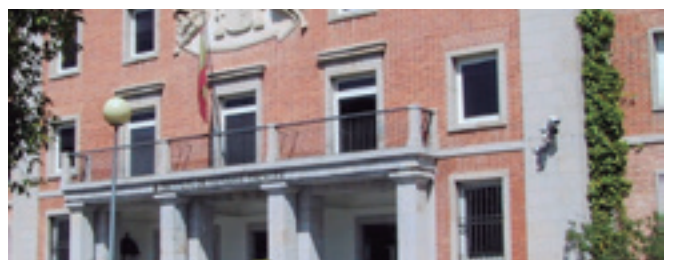
El Instituto de Estudios Fiscales proporciona los datos para calcular las cuentas territorializadas



El Instituto de Estudios Fiscales (IEF) ha presentado la primera fase de datos para calcular las cuentas territorializadas de las Comunidades Autónomas de régimen común. El objetivo es ofrecer a los investigadores de toda España la información de partida necesaria para calcular las también llamadas balanzas fiscales referidas a 2021.

Los datos, que están publicados y pueden consultarse en la página web del IEF, se agrupan en tres ficheros en formato Excel que incluyen numerosa información económica. Entre ella se encuentran los datos de financiación territorial y otros gastos de la Administración Central, que se compone de nueve apartados con, por ejemplo, los datos de financiación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

La base de datos contiene la información de los tributos cedidos a las Entidades Locales incluidas en el Modelo de Cesión y otros programas específicos de la Administración Local. Para los tributos cedidos que son objeto de liquidación los valores consignados están expresados en términos presupuestarios, o sea como suma de las entregas a cuenta del año en curso y la liquidación del año n-2.





La Vía Verde de Castro-Traslaviña, historia de un pasado ferroviario minero

Transportar el mineral desde las altas montañas cántabras hasta los cargaderos costeros de Castro Urdiales fue el cometido de varios atrevidos trenes mineros, cuyos abandonados trazados dan paso a rutas espectaculares en las montañas cántabras como la Vía Verde de Castro – Traslaviña de 8,3 km ejecutada por el Ayuntamiento que lleva su mismo nombre.



Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

¡Nos ponemos en ruta! Se accede a la vía verde desde el barrio de Brazomar, concretamente en la rotonda de este barrio de Castro Urdiales pero atentos porque el acceso a la vía habrá que hacerlo por un camino con escaleras hasta la zona del antiguo apeadero. Esta rotonda en la que se distingue una fábrica de anchoas distribuye los accesos al casco urbano, a la N 634 y a Sámano (CA 520), a Santullán (CA 250), a Otañes (CA 250), y a la autovía

A 8. Si venimos desde la calle Leonardo Rucabado, de frente, observamos los restos del pretil del que fue viaducto de Brazomar.

Esto, al tiempo que permite acceder desde Castro, significa que no será una entrada accesible para todas las personas. En caso de no poder acceder por las escaleras, se aconseja comenzar la ruta en Santullán (km 2,5) o incluso en Otañes.

Si se decide empezar en Brazomar discurrirémos atravesando una húmeda trinchera muy ferroviaria cubierta por una bóveda arbórea dejando a la derecha el bosquecillo de Valverde. Después la vía pasará por el túnel de Valverde o de Mioño, es recto, asfaltado e iluminado aunque siempre será bueno ir provistos de luces en las bicis o linternas por si la técnica fallara. El túnel atraviesa la elevación montañosa de El Cueto, deja atrás Castro Urdiales

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre el barrio de Brazomar y el túnel de Herreros (límite con Bizkaia), pasando por Otañes. Castro Urdiales. Cantabria.

Longitud: 8,3 km

Usuarios:  Apta en el tramo Santullán – y la estación de Mioño.

Tipo de firme: tramos de asfalto y de tierra compactada y grava.

y se interna en el valle de Mioño. La vía se abre así a un amplio espacio de prados verdes salpicados de casitas orlado de altas montañas arboladas y rocosas. Es el primer envite de lo que un poco más allá será la imponente cordillera Cantábrica.

La vía verde llega a la antigua estación de Mioño (km 1,2). Entre la estación y el campo de fútbol la vía continua como una calle más con poco tráfico. Por este camino que atraviesa verdes prados termina en la carretera que comunica las pedanías de Lusa y Santullán (km 2) donde la traza original del ferrocarril fue cercenada por la autovía A 8. Sin necesidad de pisar asfalto, a la derecha, sobre la acera que acompaña a la carretera pasamos bajo la autovía y llegamos a Santullán (km 2).

Alcanzando las primeras casas y entrando por la CA 252 hay que girar a la izquierda y en el barrio El Campillo tomar el antiguo trazado de la vía, hoy asfaltado para dar acceso a las viviendas unifamiliares recientemente construidas en la zona. Continuaremos en línea recta por este tramo hasta el Puente de San Juan (km 3) sobre el río Mioño. Desde aquí la vía se nos presenta sin interrupciones ya hasta su final.

Superado el puente, apenas a unos metros, el asfalto da paso a la plataforma del ferrocarril, convertida en un grato camino rural que se adentra de lleno en el tramo medio del valle del río Mioño. Aquí, los sentidos se pierden por



un amplio espacio de verdes prados y armónicos caseríos encerrados entre la suave ladera sobre la que avanza la vía y una alta crestería caliza de verticales y rocosas paredes. La cadena montañosa, desde la peña de Santullán hasta el alto de La Cruz de Otañes, acaparará gran parte de nuestra atención por sus abruptos rasgos.

Poco después de dejar a un lado la destartalada casilla ferroviaria del Ca-

patáz (km 4,1), la vía del antiguo tren de Castro-Traslaviña cruza, de manera transversal y a nivel, la carretera que sube a la barriada de Los Corrales (km 4). Esta carretera nos brinda la oportunidad de enlazar con la abandonada vía del ferrocarril minero Castro-Alén, cuya plataforma casi se ve esculpida en las paredes rocosas de la ladera contraria. Esta otra ruta sobre antiguo ferrocarril lo dejamos para otro número de la revista.





Proseguimos sobre la traza del ferrocarril Castro-Traslaviña y apuramos los últimos retazos de verdes prados que se alargan hacia la casa torre de Otañes.

A partir de la estación de Otañes (km 5) todo cambia de modo radical. La suave ladera izquierda se convierte en la cara occidental de pico La Helguera, una vertical y ciclópea pared

rocosa. En tan imposible superficie, el ferrocarril tuvo que arañar la pared y escalonarse sobre un arriesgado espacio aterrazado. El resultado es un elevado balcón a Otañes y su lejana iglesia. Esta localidad será otro buen punto intermedio de acceso a la vía. Además, la antigua estación ha sido recuperada como un albergue y punto de alquiler de bicicletas.

Más información en www.viasverdes.com



A partir del paso superior (km 6) dejamos atrás cualquier traza urbana y toda amplia panorámica. El abierto valle del Mioño se estrecha por efecto de las altas montañas que lo abrazan y dejan a la vía bajo un frondoso bosque de eucaliptos, uno de esos espacios que aún son capaces de empequeñecer la soberbia humana.

En este escenario la vía toma la apariencia de un camino montañoso perfilado de colores caducos donde se incrementa bastante su pendiente y se enfrasca en las húmedas trincheras forradas de musgo, helechos y enredaderas.

Pronto alcanzaremos uno de los grandes hitos de esta jornada, el imponente viaducto de los Vados (km 7). Tres arcos sustentan a esta mole convertida en un mirador de excepción. Finalmente, y tras una recta la ruta gira a la derecha y se sumerge en una profunda trinchera excavada en roca y forrada de musgo. A la salida de ésta acaba el recorrido por el ferrocarril Castro - Traslaviña (km 8,3). La maleza se ha comido el tramo que nos separa del largo e impracticable túnel de Herreros y ha borrado del mapa el homónimo poblado minero. Quién sabe si algún día este tramo se podrá recuperar para regalárselo a la vía verde. Y hasta aquí nuestra vía verde de hoy.



60 reportajes sobre Vías Verdes en Carta Local

La Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) iniciaron en abril de 2018, una colaboración para la inclusión de reportajes y noticias sobre Vías Verdes en esta revista “Carta Local”, que llega a los municipios y a otras sedes.

Desde hace seis años (abril 2018), la FEMP y la gerencia de Vías Verdes de la FFE colaboran periódicamente para dar a conocer las vías verdes de forma directa a los más de 8000 municipios y diputaciones que reciben mensualmente la revista “Carta Local” editada por la FEMP.

Ambas entidades entienden que el contenido de los reportajes es acogido con gran interés entre los receptores de la revista porque las vías verdes son claramente un recurso con mucha incidencia, uso e impacto a nivel local y provincial.

Son contenidos que permiten visibilizar a las instituciones promotoras y gestoras de las vías verdes (ayuntamientos y provincias básicamente) y dinamizar estos itinerarios así como difundir los proyectos y actividades realizadas por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Con este último reportaje publicado se alcanzan los 60 artículos de Vías Verdes en “Carta Local” y seis años de colaboración continuada. Todos ellos se encuentran disponibles en <http://femp.femp.es/cartalocal> y en www.viasverdes.com.

¡Gracias FEMP por seguir difundiendo las vías verdes!



agenda

ABRIL 2024

ExpoMunicipal 2024

Silleda (Pontevedra), del 11 al 13 de abril de 2024

Organiza:

Feira Internacional de Galicia ABANCA

Sinopsis:

Se trata de un nuevo certamen con el que la Feira Internacional de Galicia ABANCA quiere dar respuesta a las necesidades y retos de los municipios y entidades territoriales ante el actual escenario social, el cual exige ciudades más sostenibles, eficientes, accesibles, seguras y verdes, además del cumplimiento de la Agenda 2030. Así, se convierte en una cita esencial para que las Administraciones Locales conozca todas las soluciones que las empresas ofrecen de cara a satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y contribuir a su calidad de vida. Además, será un foro de reflexión y debate sobre temas de máxima actualidad en el ámbito de la gestión municipal.



Feira Internacional de Galicia ABANCA
98 657 70 00
expomunicipal@feiragalicia.com



Congreso & EXPO ASLAN 2024

Madrid, 17 y 18 de abril de 2024

Organiza:

ASLAN

Sinopsis:

La Asociación ASLAN, que agrupa a 181 fabricantes y proveedores especializados en innovación digital y ciberseguridad, organiza los días 17 y 18 de abril en el Palacio de Congresos de Madrid, la 31ª edición bajo el título: IA. Un gran avance en digitalización. todo cambia. La irrupción de la IA está produciendo grandes cambios en la industria de la innovación digital. El Congreso ASLAN2024 es una oportunidad única para conocer cómo

está evolucionando la ciberseguridad, el puesto de trabajo digital o la gestión del dato gracias a la inteligencia artificial y cómo afrontar los nuevos retos para redes, entornos multi-cloud, centros de datos y otras infraestructuras digitales.



ASLAN
91 831 50 70
info2024@aslan.es



Waste in Progress 2024

Girona, del 17 al 19 de abril de 2024

Organiza:

Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro #WasteinProgress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona
97 241 91 00
www.wasteinprogress.net



MAYO 2024

CONGRESO COSITAL DEL CENTENARIO

Madrid, del 9 al 11 de mayo de 2024

Organiza:

COSITAL

Sinopsis:

Los próximos días 9, 10 y 11 de mayo de 2024 se celebra en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de Administración Local (INAP) y en el Museo Nacional Arte Reina Sofía, el Congreso Bienal de COSITAL y la XIV Asamblea Plenaria de nuestro colectivo. Este año, se celebra, también, el centenario de la habilitación nacional como garantía de objetividad, profesionalidad e independencia, etc. Tanto en el Programa del Congreso, como la Asamblea, se van a abordar temas de máximo interés que afectan de manera directa al colectivo de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local y otros profesionales de la Administración Local. Bajo el lema "Tradición y compromiso de servicio público" se van a concentrar ponentes de reconocido prestigio para debatir en los seis Talleres previstos para el jueves, 9 de mayo, como las diferentes Mesas del viernes, 10 de mayo.



COSITAL
cosital@cosital.es
www.cosital.es



ESPARC 2024. Territorios de vida

Online, del 22 al 25 de mayo de 2024

Organiza:

Europarc España

Sinopsis:

EUROPARC-España es el principal foro profesional dedicado a la planificación y gestión de las áreas protegidas en el que participan todas las administraciones competentes en la materia. Desde el primer congreso celebrado en 1995, los ESPARC se han consolidado como un espacio de encuentro para el intercambio y

la difusión de información entre profesionales que contribuye al reconocimiento de los beneficios sociales y ambientales que las áreas protegidas brindan al conjunto de la sociedad.



Europarc España
oficina@redeuroparc.org
www.redeuroparc.org/



JUNIO 2024

XXXVII Congreso AEAS

Castellón, del 5 al 7 de junio de 2024

Organiza:

AEAS

Sinopsis:

Este encuentro contará con la colaboración de FACSA como entidad anfitriona. El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más representativas del sector mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades. Una edición más, la XXXVII edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.



AEAS
91 449 09 10
aeas@aeas.es
ww.aeas



Feria Internacional de urbanismo y medio ambiente

Madrid, del 18 al 20 de junio de 2024

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Mercado nacional e internacional tienen su espacio en TECMA. La feria está dirigida a colectivos profesionales que deseen obtener una visión detallada del mercado en elementos como contenedores de basura o residuos urbanos. Las empresas de reciclaje también están muy presentes en esta feria con todas las novedades de este ámbito en el mercado, sobre todo, las que tienen que ver con el reciclaje industrial



IFEMA
91 722 30 00
www.ifema.es



Foro de las Ciudades

Madrid, del 18 al 20 de junio de 2024

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

El Foro de las Ciudades de Madrid abordará los principales desafíos urbanos desde la perspectiva de las nuevas economías y estrategias que hacen posible los cambios en la planificación, la descarbonización, la circularidad, la digitalización, las soluciones basadas en la naturaleza, la innovación social y las nuevas movilidads sostenibles. En su sexta edición el Foro de las Ciudades de Madrid contará con la segunda edición del Premio Árbol, cuya finalidad es visibilizar buenas prácticas de diseño y gestión en renaturalización de entornos urbanos.



IFEMA
91 722 30 00
www.ifema.es



SEPTIEMBRE 2024

Greencities & S-Moving, Urban Intelligence And Smart Mobility

Málaga, 24 y 25 de septiembre de 2024

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

Greencities & S-Moving reúnen a los principales agentes implicados en la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el desarrollo presente y futuro de la movilidad inteligente y sostenible, actuando como punto de encuentro de referencia anual para empresas, instituciones, administraciones públicas y profesionales de estos sectores. Así, instituciones, administraciones públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities & S-Moving para proyectar las ciudades del futuro y analizar las últimas tendencias en materia de movilidad inteligente y sostenible.



FYCMA
95 204 55 00
info@fycma.com
greencities.fycma.com/

NOVIEMBRE 2024

Smart City Expo World Congress

Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2024

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Celebrado en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es uno de los eventos más influyentes para las ciudades y la innovación urbana. Cada año, reunimos a líderes de las empresas, gobiernos y organizaciones más innovadoras para hacer avanzar a las ciudades hacia un futuro mejor. Nuestro objetivo es colectivizar la innovación urbana en todo el mundo y empoderar a las ciudades para enfrentar los desafíos críticos que enfrenta el mundo hoy.



Fira de Barcelona
93 233 20 00
infofira@firabarcelona.com




GUÍA PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Gerardo Bustos Pretel y José Luis García Martínez

El documento electrónico es el eje sobre el que gira la transformación digital de las Administraciones Públicas. A través de esta guía, se pretende poner la gestión del documento electrónico al alcance de todos los profesionales de las Administraciones Públicas que deben trabajar con documentos electrónicos (desde auxiliares a titulados). La guía simplifica la gestión de los documentos electrónicos mediante un enfoque explicativo que incluye experiencias prácticas. Permite familiarizarse y entender cómo funcionan los esquemas de metadatos, la clasificación de documentos, la transferencia e intercambio de archivos electrónicos, la gestión de solicitudes de acceso, las herramientas de tramitación, el registro de expedientes en el archivo electrónico y el uso del Portal de Archivo Electrónico Único (PAU), entre otros temas.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 91 602 01 82

 clienteslaley@aranzadilaley.es

 www.tienda.laley.es/

DESPOBLACIÓN RURAL Y ENVEJECIMIENTO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Mónica Domínguez Martín

La despoblación de las zonas rurales va más allá del abandono de pequeños pueblos, pues también afecta a nivel medioambiental y en la calidad de vida de las personas. De acuerdo con un informe de Julius Baer, en la actualidad, la población rural en todo el mundo es del 47%, aunque las previsiones apuntan que en el año 2050 ese porcentaje habrá disminuido hasta el 30%. Esto se traducirá en que unos 6.700 millones de personas tendrán sus hogares en ciudades cada vez más pobladas. Estas cifras tienen una serie de consecuencias negativas que se apuntarán a continuación y es por ello que la propia ONU recoge la problemática en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (concretamente el ODS 11), ya que expone que debe haber un equilibrio entre los entornos urbanos y los rurales, pues solo de ese modo se conseguirá una mayor sostenibilidad en todos ellos.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 91 544 28 69

 info@dykinson.com

 www.dykinson.com





DERECHO URBANÍSTICO EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Alejandro Javier Criado Sánchez y Julio Castela Simón

El Derecho Urbanístico en España atraviesa un momento de profundos cambios, evolucionando inexorablemente hacia una parte del Derecho Ambiental. La necesidad de conjugar el interés general con la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y la imprescindible equidistribución de beneficios y cargas, hace que cada día cambie la legislación autonómica, estatal y municipal en lo que se refiere a urbanismo y a ordenación del territorio. Esta obra trata de ser un humilde homenaje a Julio Castela Rodríguez, uno de los juristas de urbanismo más importante que ha tenido España. En ella, muchos de los más renombrados expertos en la materia, analizan el momento actual y, sobre todo, el previsible futuro de esa disciplina que tantos problemas genera, pero cuya existencia es absolutamente necesaria para la evolución justa de un país.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 91 602 01 82

 clienteslaley@aranzadilaley.es

 www.tienda.laley.es/

CLÁUSULAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Eider Lazarrabal Astigarraga

El Derecho del Trabajo y el Derecho Administrativo pueden contribuir de forma conjunta en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, concretamente, a través de la incorporación de cláusulas con perspectiva de género en la contratación pública. De esta forma, la contratación pública se convierte en una medida de acción positiva con una gran repercusión en el marco social y económico. La normativa sobre contratación pública, en sintonía con la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, ampara y promueve la introducción de cláusulas con perspectiva de género en las diferentes fases del procedimiento de contratación.

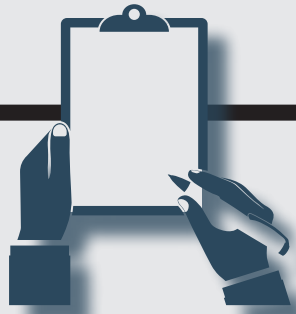
 Atelier

 93 402 25 00

 @llibreria@diba.cat

 www.llibreria.diba.cat





ACUERDO MARCO

Gestión del cobro las multas de tráfico impuestas a conductores a no residentes

Este servicio facilitado desde la Central de Contratación de la FEMP, tiene por objeto la contratación de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión del cobro de las multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España.

¿POR QUÉ CONTRATAR ESTE SERVICIO?

Dada la especial complejidad para proceder a la localización de estos conductores no residentes, el servicio se encarga de practicar una notificación válida de los acuerdos de incoación, e imponer las sanciones articulando los medios de pago que permitan hacer efectivos los ingresos correspondientes.

¿CÓMO PUEDE LA ENTIDAD LOCAL CONTRATAR ESTE SERVICIO?

De forma fácil y sencilla y directamente con el adjudicatario a través de la plataforma informática de la Central, tramitando un "contrato basado".

La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

Recordamos que, las condiciones que regirán su contrato con la adjudicataria correspondiente ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP vía procedimiento abierto (concurso público).

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso del programa de gestión de los expedientes y demás tareas a realizar, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.



¿CUÁL ES EL COSTE DE ESTE SERVICIO?

El contrato será retribuido en función del éxito en el cobro de los expedientes sancionadores cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por cada Entidad Local adherida.

La retribución del contratista será una cantidad equivalente a un porcentaje de las sanciones efectivamente recaudadas cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por cada Entidad Local Adherida conforme a la oferta presentada por la adjudicataria.

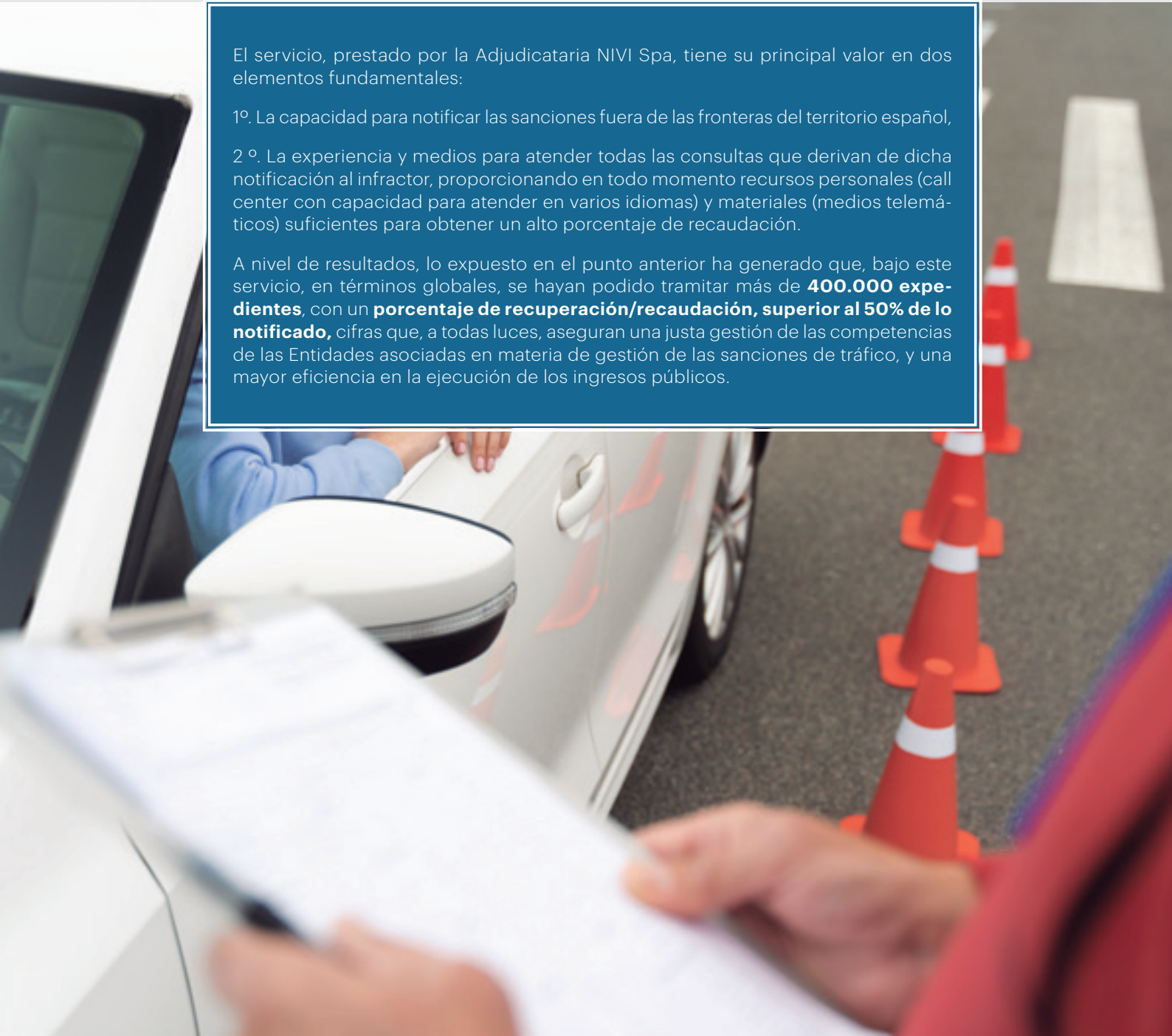
En la etapa más reciente de la puesta en marcha de este servicio, al amparo de los Acuerdos Marco firmados en

2018 y en noviembre de 2022 (en vigor) se han suscrito más de una treintena de contratos basados. No obstante, esta cifra supone un relevante impacto territorial, habida cuenta que, en esta relación de órganos contratantes, se encuentran entidades supramunicipales, como las Diputaciones de Badajoz, Lleida o Girona, que asumen vía delegación de competencias, la gestión y recaudación de las sanciones de tráfico cometidas por conductores no residentes, de varios ayuntamientos de su provincia. Conforme a lo anterior, **son casi un centenar los municipios que se benefician de este servicio.**

El servicio, prestado por la Adjudicataria NIVI Spa, tiene su principal valor en dos elementos fundamentales:

- 1º. La capacidad para notificar las sanciones fuera de las fronteras del territorio español,
- 2º. La experiencia y medios para atender todas las consultas que derivan de dicha notificación al infractor, proporcionando en todo momento recursos personales (call center con capacidad para atender en varios idiomas) y materiales (medios telemáticos) suficientes para obtener un alto porcentaje de recaudación.

A nivel de resultados, lo expuesto en el punto anterior ha generado que, bajo este servicio, en términos globales, se hayan podido tramitar más de **400.000 expedientes**, con un **porcentaje de recuperación/recaudación, superior al 50% de lo notificado**, cifras que, a todas luces, aseguran una justa gestión de las competencias de las Entidades asociadas en materia de gestión de las sanciones de tráfico, y una mayor eficiencia en la ejecución de los ingresos públicos.

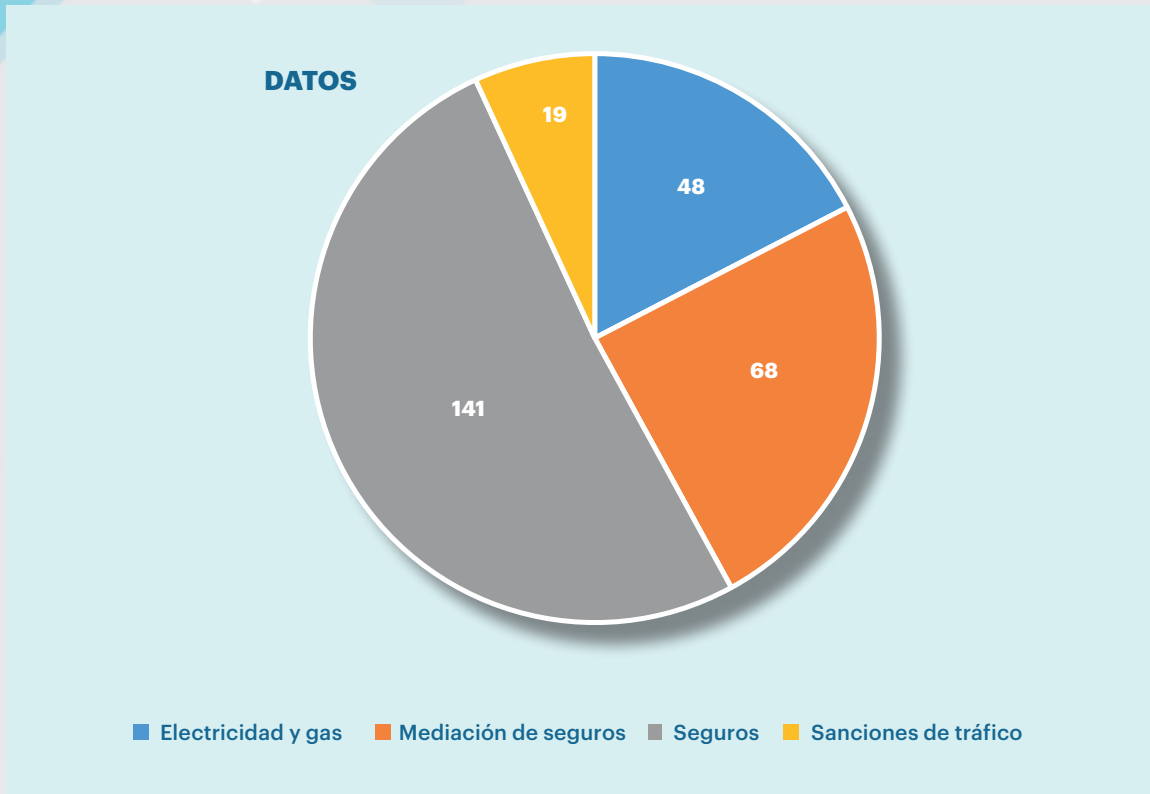


ENTIDADES ADHERIDAS A LA CENTRAL DURANTE 2024 (63)

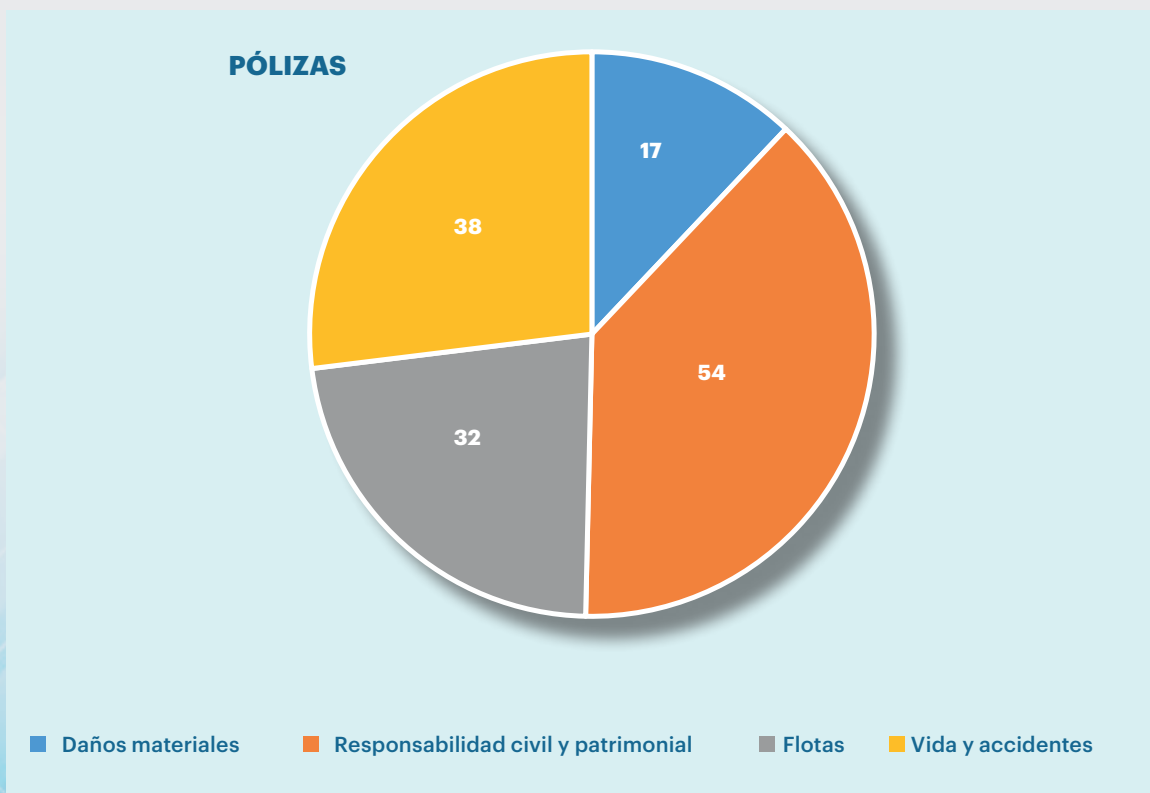
ENTIDAD	PROVINCIA
Nuño Gómez	Toledo
Garciotum	Toledo
Ciempozuelos	Madrid
Mancomunidad Vega del Henares	Guadalajara
Fuensanta de Martos	Jaén
Salobreña	Granada
Azofra	La Rioja
El Guijo	Córdoba
Holguera	Cáceres
Horcajuelo de la Sierra	Madrid
Valderrubio	Granada
Traíd	Guadalajara
Alcoroches	Guadalajara
Megina	Guadalajara
Las Pedroñeras	Cuenca
Tierzo	Guadalajara
Castillar de la Muela	Guadalajara
Mercadal	Baleares
Villar de Olalla	Cuenca
La Yunta	Guadalajara
Rafol de Salem	Valencia
L'Enova	Valencia
Albendea	Cuenca
ELM Cortijo de San Isidro, Aranjuez	Madrid
Campillo de Dueñas	Guadalajara
Cobeta	Guadalajara
Luzón	Guadalajara
Langreo	Asturias
Mirabel	Cáceres
Utande	Guadalajara
Rociana del Condado	Huelva

ENTIDAD	PROVINCIA
Ablanque	Guadalajara
ELM Cubillejo de la Sierra	Guadalajara
Castilnuevo	Guadalajara
Pelahustán	Toledo
Consorcio Institución Ferial de Albacete, IFAB	Albacete
Benatae	Jaén
Utebo	Zaragoza
Valverde del Camino	Huelva
Vilches	Jaén
Herreruela	Cáceres
Salorino	Cáceres
Cantillana	Sevilla
Maranchón	Guadalajara
Abia de la Obispalía	Cuenca
Marina de Cudeyo	Cantabria
Lanjarón	Granada
Huerta de la Obispalía	Cuenca
Mancomunidad de Municipios de Comarca de Baza	Granada
A Coruña	A Coruña
Empresa SEROMAL, Alcobendas	Madrid
Ezcaray	La Rioja
Sariego	Asturias
Mancomunitat la Baronía	Valencia
Empresa EMVISUR (Moguer)	Huelva
Santa Marta de Tormes	Salamanca
Casar de Palomero	Cáceres
Fuente el Fresno	Ciudad Real
Villafranca de Córdoba	Córdoba
Benifato	Alicante
Dúrcal	Granada
Lúcar	Almería

TIPOLOGÍA DE CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 15 MARZO DE 2024



TIPOLOGÍA DE SEGUROS CONTRATADOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 15 DE MARZO DE 2024





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.

¿POR QUÉ FRAIKIN?

- Fraikin líder en Renting de vehículos industriales.
- Experiencia en operaciones con el sector de construcción, medio ambiente, etc...
- Departamento propio especializado en vehículos hidráulicos.
- Amplia gama de vehículos específicos para cada actividad.
- Especialistas en energías alternativas. Apostamos por la sostenibilidad urbana e interurbana.



SOMOS FRAIKIN

FRAIKIN EN CIFRAS



Más de **80 años** de experiencia.



Equipo formado por **3000 personas**



Presencia en **10 países**.



Más de **63000 vehículos**



22 delegaciones a nivel nacional



7000 clientes en todos los sectores (Incluido AAPP)

NUESTROS VEHÍCULOS



EL RENTING, LA SOLUCIÓN **SOSTENIBLE** PARA LA **TRANSICIÓN ENERGÉTICA** DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS **HIDRÁULICOS**



NUESTRAS VENTAJAS

- Cuota única.
- Todo incluido.
- Cubrimos todo: Mantenimiento, Neumáticos, Seguro, Averías, Chasis, Carrocerías y Equipos.
- Seguro con cobertura daños propios.
- Todo el mantenimiento y gestión centralizados.
- Convenio con + 6.800 talleres autorizados a nivel nacional (cobertura todas las áreas).
- Tus vehículos nuevos sin inversión inicial.
- Oportunidad de tener siempre vehículos nuevos (renovación cada 4-5 años).



SERVICIO COMPLETO 360°

Financiación

- Fraikin invierte por usted.
- Usted preserva su capacidad de inversión.

Mantenimiento

- Cambio de aceite, filtros y frenos.
- Luces, distribución, embrague...
- Preparación y presentación para las inspecciones legales (ITV, sanidad, etc.).

Reparaciones

- Mecánicas y carrocería.
- Accesorios (grúa, frigo, plataforma elevadora, etc.).

Asesoramiento

Le aconsejamos en la elección de los equipos necesarios para su actividad.

Seguro Extendido

- Daños a terceros.
- Daños al vehículo.
- Responsabilidad civil circulación.
- Robo, incendio y lunas.

Asistencia

- Reparación y remolcado.
- Acompañamiento del conductor.

Neumáticos

- Limitados en número.
- Equilibrado, paralelo y pinchazos.

Vehículos Adicionales de Espera y de Sustitución



CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE



GARANTÍA TOTAL
Contrato exclusivo Renting

FRAIKIN
ALQUILER - RENTING DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES

Para más información contáctenos:
info@fraikin.es o visite nuestra web
<https://renting.fraikin.es/hidraulicos>

902 404 903

